


 Control interno a la gestión	<h2>Formato</h2>	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

1. INFORMACIÓN GENERAL

Tipo de informe	Preliminar () Final (X)	Fecha de emisión	30	04	2024
Dirección, Proceso y/o Proyecto Auditado	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA: (Grupo de Servicios Administrativos, Talento Humano y Almacén). SUBDIRECCION FINANCIERA: (Grupo de Contabilidad Presupuesto y Central de Cuentas). SECRETARIA GENERAL: (Grupo de Contratos y Comisiones). OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES: (Grupo de Gestión de Gobernabilidad de la Información y Gestión del Conocimiento).				
Título de la actividad	INFORME DE AUSTERIDAD EFICIENTE DEL GASTO PÚBLICO PRIMER TRIMESTRE 2024.				
Objetivo	Efectuar seguimiento al comportamiento de los gastos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (En adelante MinAgricultura), teniendo en cuenta la normatividad, las directrices de la entidad y el cumplimiento del marco normativo relacionado con el rol de la Oficina de Control Interno (En adelante OCI), en cuanto a verificar y realizar seguimiento trimestral de las directrices de austeridad y eficiencia del gasto público.				
Alcance	El presente informe corresponde a los gastos realizados en la entidad durante el primer trimestre de 2024, periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de marzo de 2024. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los Decretos 444 del 29 de marzo de 2023 y 0199 del 20 de febrero de 2024. Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto, para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación durante la vigencia fiscal del 2024, y se imparten medidas para fortalecer la racionalización y la eficiencia del gasto público, en desarrollo de los principios que rigen la función pública, consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política ¹ , respectivamente.				
Limitaciones	No se presentaron limitaciones que afectaran el desarrollo del informe.				

¹ **ARTICULO 209. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1991.** La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.

 Control interno a la gestión	Formato		 Agricultura
			Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión		Versión: 11
			Fecha Emisión: 11-12-2023



2. CRITERIOS

TIPO DE NORMA	NÚMERO	AÑO	TEMÁTICA
Artículo 209 de la Constitución Política		1991	Dentro del cual se ordena que la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se debe desarrollar con fundamento, entre otros, en los principios de eficacia y economía.
Decreto	0199	2024	Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.
Decreto	444	2023	Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.
Decreto	2295	2023	Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024, para el Madr.
Decreto	1068	2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público; Parte 8, Título 4 - Medidas de Austeridad del Gasto Público.
Ley	1474	2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Ley	2155	2021	Tiene por objeto adoptar un conjunto de medidas de política fiscal que operan de forma articulada, en materia de gasto, austeridad y eficiencia del Estado, lucha contra la evasión, ingreso y sostenibilidad fiscal, orientadas a dar continuidad y fortalecer el gasto social, así como a contribuir a la reactivación económica, a la generación de empleo y a la estabilidad fiscal del país, con el propósito de proteger a la población más vulnerable contra el aumento de la pobreza, preservar el tejido empresarial y afianzar la credibilidad de las finanzas públicas. Adicionalmente, se adoptan las medidas presupuestales correspondientes para su adecuada implementación. ²
Directiva Presidencial No.08		2022	Se imparten medidas para fortalecer la racionalización, la probidad y la eficiencia del gasto público, en desarrollo de los principios que rigen la función pública, consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política.
Circular	Externa 005	2023	Contiene los criterios y procedimientos que deben tener en cuenta los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación (PGN) para realizar sus informes y presentar ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público un reporte semestral sobre el recorte y ahorro en austeridad, en cumplimiento del artículo 19 de la Ley 2155 de 2021 y del artículo 20 del Decreto 397 de 2022, del MHCP.
Circular Interna	00013	2023	MinAgricultura. Lineamientos para el fortalecimiento de la política Cero papel y el Uso adecuado de elementos de papelería y oficina.
Directiva Presidencial	03	2023	Lineamientos para la definición de la estrategia institucional de comunicaciones, objetivos y contenidos de las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional.

3. METODOLOGÍA

Para el desarrollo del presente informe de seguimiento, se solicitó información el 21 de marzo de 2024 mediante correo electrónico a la Subdirección Administrativa: (Grupo de Servicios Administrativos, Talento Humano y Almacén). Subdirección Financiera: (Grupo de Contabilidad Presupuesto y Central de Cuentas). Secretaria General: (Grupo de Contratos y Comisiones, Desplazamiento y Viáticos). Oficina de Tecnología de la Información Y Las Comunicaciones: (Grupo de Gestión de Gobernabilidad de la Información y Gestión del Conocimiento).

² El artículo 19 de la Ley de Inversión Social (2155 de 2021) ordena al Gobierno nacional adoptar un plan de austeridad del gasto que permita gradualmente obtener durante el periodo 2022-2032 un ahorro promedio anual de \$1,9 billones de pesos a precios de 2022. Esto con el fin de apoyar el reto de cumplir los parámetros de la regla fiscal que incluye la misma ley.

 Control interno a la gestión	<h2>Formato</h2>	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

Lo anterior, permite establecer, la muestra aplicada a los Ítems referidos, de acuerdo con lo definido en el objetivo del seguimiento establecidos en los Decretos 444 del 29 de marzo de 2023 y 0199 del 20 de febrero de 2024, susceptibles de ahorro estatal, definidos por el Gobierno Nacional, dicho control se realiza a través de la información solicitada, para los siguientes conceptos de gasto.



✓ Planta Global de Personal
✓ Contratación de Personal para prestación de Servicios profesionales y de apoyo a la gestión
✓ Horas extras y Vacaciones
✓ Mantenimiento de bienes inmuebles, y adquisición de bienes muebles
✓ Suministro de tiquetes
✓ Reconocimiento de viáticos
✓ Eventos y Capacitación
✓ Esquemas de seguridad
✓ Vehículos oficiales
✓ Consumo de Combustible
✓ Elementos de Aseo y cafetería
✓ Publicidad estatal
✓ Servicios Públicos
✓ Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones
✓ Eficiencia Administrativa a cero papel
✓ Sostenibilidad Ambiental
✓ Campañas ambientales Institucionales

Con base al cuadro anterior, se evalúa la efectividad de los controles establecidos al interior de cada una de las áreas responsables del cumplimiento del Plan de Austeridad del Gasto Público para la vigencia 2024, respecto a los rubros objeto de esta evaluación, por el cual se expone el análisis de la información recibida, así:

1. MODIFICACIÓN PLANTA DE PERSONAL, ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y GASTOS DE PERSONAL. (Art.2. Decreto 444 2023 – Decreto 0199 2024)

Teniendo en cuenta lo establecido en la normatividad, se relaciona la información suministrada por la Subdirección Administrativa – Grupo Talento Humano, mediante correo electrónico de fecha 8 de abril de 2024, referente a la Planta global, Horas extras, vacaciones, nombramientos y encargos, entre otros.

Con base a la información antes mencionada, el análisis permite establecer la Planta Global de personal existente a 31 de marzo de 2024, por niveles de cargo del MinAgricultura para el primer trimestre de la vigencia 2024:

 Control interno a la gestión	Formato	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

1.1. PLANTA GLOBAL DE PERSONAL

En la tabla 1 se observa la ocupación de la planta global de personal, según modalidad de vinculación:

Tabla.1.
Ocupación cargos Planta Global del MinAgricultura.

RESUMEN PLANTA GLOBAL DE PERSONAL MINAGRICULTURA CON FECHA CORTE 31 MARZO DE 2024 OCI			
NATURALEZA JURIDICA		CANTIDAD	PLANTA ACTIVA
Carrera Administrativa	CA	62	
Nombramiento Provisional	NP	147	
Libre nombramiento	LN	38	
TOTAL FUNCIONARIOS		247	84%
Vacantes	V	46	16%
TOTAL PLANTA DE FUNCIONARIOS AUTORIZADA		293	

FUENTE: Información consolidada de la Matriz en excel Planta Global de Personal enviada por la Coordinación de Talento Humano con fecha de corte 31 de marzo de 2024

Con base en el análisis realizado a la Matriz en el Excel aportada por la Coordinación de Talento Humano, se precisa que el MinAgricultura al culminar el primer trimestre de 2024, mantiene una planta global de personal de doscientos noventa y tres (293) servidores públicos (Funcionarios), de los cuales setenta y dos (62) son funcionarios de Carrera Administrativa, ciento cincuenta y siete (147) nombramientos provisionales, treinta y ocho (38) de libre nombramiento y cuarenta y seis (46) vacantes.

Durante el periodo evaluado, la planta global activa del MinAgricultura con fecha de corte 31 de marzo de 2024, es de 247 servidores públicos, que corresponde al 84% de la planta Global autorizada para el Ministerio, a esta misma fecha existían 46 vacantes, que corresponden al 16% de la planta autorizada, por lo que se recomienda continuar la gestión de vinculación de personal, en cumplimiento a lo establecido en las normas de austeridad del gasto y las políticas del gobierno nacional en materia de provisión de cargos vacantes en las plantas de personal.

Así mismo, se evaluó la variación de la planta global de personal del MinAgricultura, según la información recibida de la Coordinación del Grupo de Talento Humano para el primer trimestre de la vigencia 2024, con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, como se observa en la tabla.2.



 Control interno a la gestión	<h1>Formato</h1>	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

Tabla.2.
Análisis de Variación Planta Global del MinAgricultura vigencias.

ANALISIS DE VARIACION PLANTA GLOBAL DE FUNCIONARIOS DEL MINAGRICULTURA VIGENCIAS				
NATURALEZA JURIDICA		PRIMER TRIMESTRE DE 2024	PRIMER TRIMESTRE DE 2023	VARIACION ABSOLUTA
Carrera Administrativa	CA	62	68	-6
Nombramiento Provisional	NP	147	158	-11
Libre nombramiento	LN	38	31	7
TOTAL FUNCIONARIOS		247	257	-10
Vacantes	V	46	36	10
TOTAL PLANTA GLOBAL DE FUNCIONARIOS AUTORIZADA		293	293	

Fuente: Información recibida de la Subdirección Administrativa Grupo Talento Humano primer trimestre de la vigencia 2024, e informe de Austeridad del Gasto primer trimestre de la vigencia 2023 de la OCI, publicado en la página web del MinAgricultura

De lo anterior se concluye, con corte al 31 de marzo de 2024 se observa que la planta de personal del MinAgricultura se mantiene estable frente a la vigencia anterior, en cuanto a la Planta Global de personal autorizada para el MinAgricultura asciende a doscientos noventa y tres (293) funcionarios Públicos. Es así, que se observa cuarenta y seis (46), vacantes pendientes de incorporar a la Planta Global y con respecto al mismo trimestre de la vigencia anterior, se observa aumento de diez (10) vacantes incorporados en el primer trimestre de la vigencia 2024.

1.2. MODIFICACION PLANTA DE PERSONAL



Las modificaciones realizadas a la Planta Global de Personal del MinAgricultura durante el primer trimestre de la vigencia 2024, de acuerdo con la información suministrada la Subdirección Administrativa – Grupo Talento Humano, mediante correo electrónico de fecha 8 de abril de 2024, referente nombramientos y encargos, relacionados, así:

1.2.1. NOMBRAMIENTOS

Con base a la información recibida, en la tabla 3 se observa el acumulado de nombramientos durante el primer trimestre de 2024 en MinAgricultura.

Tabla.3.
Nombramientos acumulados durante el primer trimestre de 2024.

Items	Tipo de Nombramiento	Dependencia	Nombre	Cargo Actual	Código	Grado	Fecha de ingreso
							dd/mm/aaa
1	LNR	Despacho de la Ministra	Sandro Roperio Beltran	Asesor	1020	12	Resolución N°000064 del 11 de marzo de 2024.
2	LNR	Oficina Asesora Planeación y Prospectiva	Salinas Bustos Jose Alirio	Asesor	1045	16	Resolución No. 000018 enero de 2024

 Control interno a la gestión	Formato				 Código: F01-PR-CIG-02		
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión				Versión: 11		
					Fecha Emisión: 11-12-2023		

3	LNR	Oficina de Asuntos Internacionales	Elvin Leonel Rincón Cardenas	Directivo	137	21	Resolución No. 000029 febrero de 2024
4	NP	Secretaría General	Manuel Fernando Zambrano Muentes	Profesional	2028	16	Resolución 055 del 4 de marzo de 2024
5	LNR	Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales	Jonathan Ramirez Guerrero	Directivo	100	20	Resolución No. 000022 enero de 2024.
6	LNR	Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales	Nelder Parra	Directivo	100	20	Resolución No. 000023 enero de 2024
7	LNR	Subdirección Financiera	Doris Lucia Franco Arzuaga	Directivo	150	19	Resolución No. 000024 febrero de 2024
8	LNR	Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos	Jhon Jairo Hueje	Directivo	100	20	Resolución N° 000038 del 16 de febrero de 2024
9	NP	Subdirección Financiera	Karol Yineth Riveros Garay	Profesional	2028	13	Resolución No. 033 del 14 de febrero de 2024 a Karol Riveros.
10	NP	Subdirección Administrativa	Álvaro Jose Farelo Barrios	Profesional	2028	13	Resolución No. 0061 del 6 de marzo de 2024
11	LNR	Despacho	Javier Ignacio Molina	Asesor	1020	18	Resolución No.000059 del 6 de marzo de 2024

FUENTE: Información recibida de la Subdirección Administrativa - Grupo de Talento Humano para el primer trimestre de 2024

1.2.2. ENCARGOS

Con base a la información recibida, en la tabla 4 se observa el acumulado de encargos durante el primer trimestre de 2024 en MinAgricultura.

Tabla.4.

Encargos acumulados durante el primer trimestre de 2024.

Items	Tipo de Nombramiento	Dependencia	Nombre	Cargo Actual	Código	Grado	Fecha de ingreso
							dd/mm/aaa
1	Encargo	Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios	Ortiz Arias Flor Angela	Profesional	2028	15	2-03-2024. Toma posesión mediante encargo Flor Angela Oriz mediante Acta No. 21 del 1 de marzo de 2024


FUENTE: Información recibida de la Subdirección Administrativa - Grupo de Talento Humano para el primer trimestre de 2024

Teniendo en cuenta los cuadros antes expuestos, se observa once (11) nombramientos y un (1) encargo se realizaron en la Planta Global de Personal del MinAgricultura para el primer trimestre de la vigencia 2024. No obstante, que, se mantiene con fecha de corte 31 de marzo de 2024, cuarenta y seis (46) vacantes.

De igual manera, se evaluó la variación de nombramientos y encargos, incorporados en la planta global de personal del MinAgricultura durante el primer trimestre de 2024, comparada con la información reportada en el mismo periodo de la vigencia anterior, como se observa en la tabla.5:

Tabla.5.

Variación nombramientos y encargos durante el primer trimestre de 2024, comparado con el mismo periodo de la vigencia anterior.

 Control interno a la gestión	<h1>Formato</h1>	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

ANALISIS DE VARIACION NOMBRAMIENTOS Y ENCARGOS VIGENCIAS				
DESCRIPCION	PRIMER TRIMESTRE 2024	PRIMER TRIMESTRE 2023	VARIACIONES	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Nombramientos	11	8	3	38%
Encargos	1	11	-10	-91%

FUENTE: Información recibida de la Subdirección Administrativa - Grupo de Talento Humano para el primer trimestre de 2024

De lo anterior se concluye, con la variación de nombramientos y encargos de esta vigencia, con respecto a la vigencia anterior, observando un aumento del 38%, en nombramientos y disminución del 91%, en encargos.

2. CONTRATACION DE PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN. (Art.3. Decreto 444 2023 Decreto 0199 2024)

Teniendo en cuenta lo establecido en la normatividad, se relaciona la información suministrada por el Grupo de Contratos, mediante correo electrónico de fecha 3 de abril de 2024. Referente a relación de Contratos de prestación de servicios profesionales, apoyo a la gestión, modalidad acuerdos marco de precios y otras contrataciones.

De acuerdo con la verificación de la información allegada por la Coordinación del Grupo de Contratos, con corte a 31 de marzo 2024, en la tabla 6 se observa el acumulado de contratos suscritos durante el primer trimestre de 2024 en MinAgricultura.



Tabla.6.
Contratación primer trimestre de 2024

CONTRATACION PRIMER TRIMESTRE 2024 ANALISIS OCI			
CLASE DE CONTRATO	MODALIDAD	CANTIDAD	VALOR
Prestación de Servicios Profesionales	Contrato	541	51.682.462.995,00
Apoyo a la Gestión	Contrato	43	1.875.194.733,00
Orden de Compra	Orden	7	401.500.000,00
TOTAL		591	53.959.157.728,00

FUENTE: Información recibida por el Grupo de Contratación para el primer trimestre vigencia 2024

Verificada la información anterior, suministrada por el Grupo de Contratos, con corte a 31 de marzo de 2024, se suscribieron 591 contratos de prestación de servicios profesionales, apoyo a la gestión y orden de compra por un valor de \$53.959.157.728,00.

Así mismo se verifica el comportamiento de variación a la contratación estatal del MinAgricultura durante el primer trimestre de la vigencia 2024, comparado a lo reportado en el mismo período para

 Control interno a la gestión	<h1>Formato</h1>	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

la vigencia anterior, de acuerdo con la información suministrada por esta Coordinación, en sus vigencias correspondientes, como se determina en la tabla 7.

Tabla.7.
Análisis de variación contratación primer trimestre vigencias

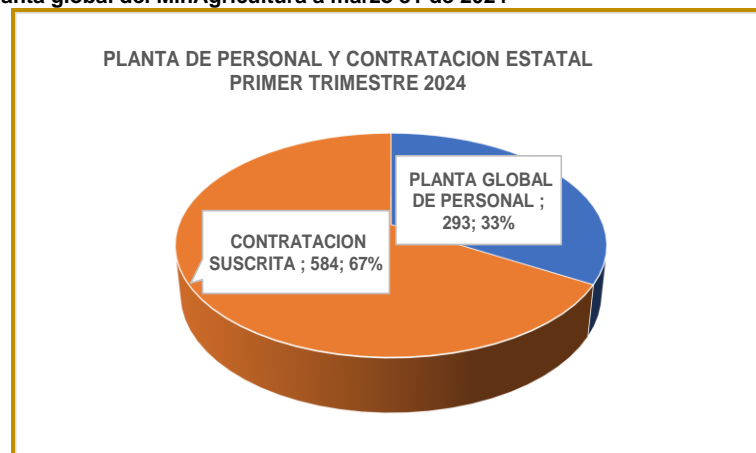
CONTRATACION ESTATAL VARIACION VIGENCIAS								
MODALIDAD DE CONTRATACION	PRIMER TRIMESTRE 2024		PRIMER TRIMESTRE 2023		VARIACIONES			
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD		VALORES	
					ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA
Prestación de Servicios Profesionales	541	51.682.462.995,00	231	18.591.901.318,00	310	134%	33.090.561.677,00	178%
Apoyo a la Gestión	43	1.875.194.733,00	23	851.034.566,00	20	87%	1.024.160.167,00	120%
Orden de Compra	7	401.500.000,00	2	220.000.000,00	5	250%	181.500.000,00	83%
TOTAL	584	53.959.157.728,00	256	19.662.935.884,00	335	131%	34.296.221.844,00	174%

FUENTE: Información recibida del Grupo de Contratación para el primer trimestre de la vigencia 2024 e información publicada en la página web del Ministerio informe de austeridad del gasto del primer trimestre de la vigencia 2024. Oficina Control Interno Gestión.

Como puede observarse en la tabla anterior, los contratos suscritos en el primer trimestre de la vigencia 2024, comparados a lo reportado en el mismo período para la vigencia 2023, se evidencia un aumento relativo del número de contratos del 131%, por un valor que asciende al valor de \$34.296.221.844,00, observando trecientos treinta y cinco (335) contratos de más, que se discriminan, así; trecientos diez (310) de prestación de servicios profesionales veinte (20) de apoyo a la gestión y cinco (5) por orden de compra.



Con fundamento en la información recibida y analizada por el auditor, durante el primer trimestre de la vigencia 2024, se suscribieron 584 contratos de prestación de servicios profesionales y Apoyo a la gestión, determinando que, a marzo 31 de 2024, existen 293 funcionarios en la Planta Global del Minagricultura, como se determina en la gráfica.1.

Grafica.1.
Estadística contratos - planta global del MinAgricultura a marzo 31 de 2024



FUENTE: Información recibida del Grupo de Contratos para primer trimestre de la vigencia 2024.

Por lo observado anteriormente, se concluye que el MinAgricultura cuenta durante el primer trimestre de la vigencia 2024 (marzo 31 2024) con 293 funcionarios en la Planta Global de Personal,

 Control interno a la gestión	<h1>Formato</h1>	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: 11
	Fecha Emisión: 11-12-2023	

equivalente a un (33%), con relación al consolidado de contratos (Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión) de 584 contratos suscritos, que corresponde al (67%).

3. HORAS EXTRAS Y VACACIONES. (Art.4. Decreto 444 2023 - Decreto 0199 2024)

Teniendo en cuenta la información suministrada por la Subdirección Administrativa – Grupo Talento Humano, mediante correo electrónico de fecha 8 de abril de 2024, referente a horas extras laboradas y vacaciones disfrutadas durante el primer trimestre de la vigencia 2024.



3.1. HORAS EXTRAS

Referente a horas extras laboradas durante el primer trimestre (Enero, febrero y marzo) de la vigencia fiscal 2024, confrontadas con los actos administrativos que soportan el pago, se observa los siguientes pagos:

1. Mediante la Resolución 000066 del 14 de febrero de 2024, por la cual se autoriza el pago de Horas Extras laboradas en el mes de enero de 2024, por valor de \$17.871.689,00., en la tabla 8 se observa relación de funcionarios que laboraron horas extras durante el mes de enero de 2024 en MinAgricultura.

Tabla.8.
Relación de funcionarios con horas extras mes de enero de 2024.

FUNCIÓNARIO Y CARGO	ASIGNACIÓN MENSUAL	H.E DIURN	H.E NOCTUR	H.E. DOM Y FESTIVO	No. TOTAL DE HORAS	VALOR TOTAL
ALBEIRO AMAYA MENESES Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 15	\$ 2.010.894	10	19		29	\$ 383.327
FELIZ FERNANDO ARDILA CH. Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 11	\$1.721.749	40	40	20	100	\$ 1.183.703
GERMAN BARRETO CHALA Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 15	\$2.010.894	35	35	30	100	\$1.445.330
ANDREY EDUARDO BAUTISTA B Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 15	\$ 2.010.894	38	51		100	\$ 1.145.790
CARLOS ANDRÉS CASTILLO PÁEZ Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 15	\$ 2.010.894	38	58		94	\$ 1.227.484
CARLOS FRANCELIAS DÁVILA L. Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 15 (E)	\$ 2.010.894	37	36	27	100	\$ 1.124.384
FRANCINER GARCÍA SANCHEZ Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 15	\$ 2.010.894	45	45	10	100	\$ 1.319.649
FUNCIÓNARIO Y CARGO	ASIGNACIÓN MENSUAL	H.E DIURN	H.E NOCTUR	H.E. DOM Y FESTIVO	No. TOTAL DE HORAS	VALOR TOTAL
ISIDRO GUERRERO Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 9	\$ 1.451.279	50	43	7	100	\$ 928.213
VÍCTOR GERMAN GUTIÉRREZ L. Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 15 (E)	\$ 2.010.894	35	35	30	100	\$ 1.445.330
ALVEIRO JOSÉ LOPEZ Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 11	\$ 1.721.749	46	50		96	\$ 1.040.223
JOSE PABLO LOZANO ALONSO Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 15 (E)	\$ 2.010.894	30	48		78	\$ 1.018.015
OSCAR OMAR MORENO Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 15	\$ 2.010.894	35	35	30	100	\$ 1.445.330
ARIEL ORTEGÓN GARZÓN Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 19	\$ 2.254.552	35	35	30	100	\$ 1.620.459
OSCAR MAURICIO PÉREZ B. Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 09	\$ 1.451.279	43	57		100	\$ 928.214
JEAN CARLOS PRADA GARCÍA Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 09	\$ 1.451.279	35	35	30	100	\$ 1.043.106
MARIA DEL PILAR ARIZA C Secretario Ejecutivo Código 4210 Grado 22	\$ 2.570.649	12	6		18	\$ 273.132
TOTAL HORAS EXTRAS						\$17.871.689

 Control interno a la gestión	<h1>Formato</h1>	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

Teniendo en cuenta el cuadro anterior, quince (15) conductores y una (1) secretaria elaboraron 1.404 horas extras por un valor de \$17.871.689,00, durante el mes de enero de 2024.

- Mediante la Resolución 000099 del 14 de marzo de 2024, por la cual se autoriza el pago de Horas Extras laboradas en el mes de febrero de 2024, por valor de \$16.670.389,00., en la tabla 9 se observa relación de funcionarios que laboraron horas extras durante el mes de febrero de 2024 en MinAgricultura.



Tabla.9.

Relación de funcionarios con horas extras mes de febrero de 2024.

FUNCIONARIO Y CARGO	ASIGNACIÓN MENSUAL	H.E DIURN	H.E NOCTUR	H.E. DOM Y FESTIVO	No. TOTAL DE HORAS	VALOR TOTAL
FELIZ FERNANDO ARDILA CH. Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 11	\$1.721.749	40	40	20	100	\$ 1.183.703
KEVIN FAURICIO ARIZA RUBIO Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 9	\$1.451.279	22	27	17	66	\$683.311
GERMAN BARRETO CHALA Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 15	\$2.010.894	40	40	20	100	\$1.382.490
CARLOS ANDRÉS CASTILLO PAEZ Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 15	\$ 2.010.894	50	50		100	\$ 1.256.808
CARLOS FRANCELIAS DAVILA L. Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 15 (E)	\$ 2.010.894	47	40	13	100	\$ 1.323.839
FRANCINER GARCÍA SANCHEZ Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 15	\$ 2.010.894	45	39	16	100	\$ 1.344.765
ISIDRO GUERRERO Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 9	\$ 1.451.279	41	44	15	100	\$ 979.614
VICTOR GERMAN GUTIERREZ L. Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 15 (E)	\$ 2.010.894	40	40	20	100	\$ 1.382.490
JOSE PABLO LOZANO ALONSO Conductor mecánico, Código 4103 Grado 15	\$2.010.894	50	50		100	\$1.256.808
OSCAR OMAR MORENO Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 15	\$ 2.010.894	42	40	18	100	\$ 1.365.732
ARIEL ORTEGÓN GARZÓN Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 19	\$ 2.254.552	41	41	18	100	\$1.535.914
OSCAR MAURICIO PÉREZ B. Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 09	\$ 1.451.279	50	50		100	\$907.049
JEAN CARLOS PRADA GARCIA Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 09	\$ 1.451.279	40	40	20	100	\$907.755
MARIA DEL PILAR ARIZA C Secretario Ejecutivo Código 4210 Grado 22	\$ 2.570.649	18	16		34	\$540.907
LUZ HELENA BERNAL CRUZ Secretario Ejecutivo, Código 4210 Grado 20	\$3.735.415	16	8		24	\$529.184
TOTAL HORAS EXTRAS						\$16.670.389

Teniendo en cuenta el cuadro anterior, quince (13) conductores y dos (2) secretarias elaboraron 1.324 horas extras por un valor de \$16.670.389,00, durante el mes de febrero de 2024.

- Mediante la Resolución 000147 del 10 de abril de 2024, por la cual se autoriza el pago de Horas Extras laboradas en el mes de marzo de 2024, por valor de \$18.422.623,00., en la tabla 10 se

 Control interno a la gestión	<h1>Formato</h1>	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

observa relación de funcionarios que laboraron horas extras durante el mes de marzo de 2024 en MinAgricultura.

Tabla.10.
Relación de funcionarios con horas extras mes de marzo de 2024.



FUNCIONARIO Y CARGO	ASIGNACIÓN MENSUAL	H.E DIURN	H.E NOCTUR	H.E. DOM Y FESTIVO	No. TOTAL DE HORAS	VALOR TOTAL
FELIZ FERNANDO ARDILA CH. Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 11	\$1.909.076	40	40	20	100	\$ 1.312.490
KEVIN FAURICIO ARIZA RUBIO Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 9	\$1.609.179	33	54	13	100	\$1.106.311
GERMÁN BARRETO CHALA Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 15	\$2.229.680	35	35	30	100	\$1.602.583
CARLOS ANDRÉS CASTILLO PÁEZ Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 15	\$ 2.229.680	50	50		100	\$ 1.393.550
CARLOS FRANCELIAS DÁVILA L. Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 15 (E)	\$ 2.229.680	50	43	7	100	\$ 1.426.067
FRANCINER GARCÍA SÁNCHEZ Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 15	\$ 2.229.680	35	35	30	100	\$ 1.602.583
ISIDRO GUERRERO Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 9	\$ 1.609.179	45	45	10	100	\$ 1.050.024
VICTOR GERMAN GUTIERREZ L. Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 15 (E)	\$ 2.229.680	35	35	30	100	\$ 1.602.583
JOSE PABLO LOZANO ALONSO Conductor mecánico, Código 4103 Grado 15	\$2.229.680	50	50		100	\$1.393.550
ÓSCAR OMAR MORENO Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 15	\$ 2.229.680	35	35	30	100	\$ 1.602.583
ARIEL ORTEGÓN GARZÓN Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 19	\$ 2.499.848	35	35	30	100	\$1.798.765
ÓSCAR MAURICIO PÉREZ B. Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 09	\$ 1.609.179	50	50		100	\$ 1.005.737
JEAN CARLOS PRADA GARCÍA Conductor Mecánico, Código 4103 Grado 09	\$ 1.609.179	35	35	30	100	\$ 1.156.598
MARIA DEL PILAR ARIZA C. Secretario Ejecutivo Código 4210 Grado 22	\$ 2.570.649	12	9		21	\$365.199
TOTAL HORAS EXTRAS						\$18.422.623

Teniendo en cuenta el cuadro anterior, quince (13) conductores y una (1) secretaria elaboraron 1.321 horas extras por un valor de \$18.422.623,00, durante el mes de marzo de 2024.

Teniendo en cuenta, el reconocimiento y pago de Horas Extras, durante el primer trimestre de 2024, asciende al valor de \$52.964.701,00., para el cumplimiento de las actividades propias del MinAgricultura, fue requerido extender el horario de sus labores en 4.049 horas extras para este periodo evaluado, como se relaciona en la tabla 11.

Tabla.11.
Resumen horas extras primer trimestre 2024

RESUMEN HORAS EXTRAS PRIMER TRIMESTRE 2024 OCI			
MES	No.	CANTIDAD	VALOR
ene-24	16	1.404	17.871.689,00
feb-24	15	1.324	16.670.389,00
mar-24	14	1.321	18.422.623,00
TOTAL	45	4.049	52.964.701,00
FUENTE: Información recibida del Grupo de Talento Humano para el primer trimestre 2024			

 Control interno a la gestión	<h1>Formato</h1>	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

Así mismo se verifica el comportamiento de variación de Horas Extras del MinAgricultura durante el primer trimestre de la vigencia 2024, comparado a lo reportado en el mismo período para la vigencia anterior, de acuerdo con la información suministrada por la Coordinación del Grupo de Talento Humano, como se observa en la table 12.

Tabla.12.
Análisis de variación horas extras primer trimestre 2024, comparado con la vigencia anterior

VARIACION HORAS EXTRAS VIGENCIAS OCI							
CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE 2024		PRIMER TRIMESTRE 2023		VARIACION		
	HORAS EXTRAS	VALOR	HORAS EXTRAS	VALOR	HORAS EXTRAS	ABSOLUTA	RELATIVA
HORAS EXTRAS	4.049	52.964.701,00	4.372	45.673.066,00	-323	7.291.635,00	16%

FUENTE: Información recibida del Grupo Talento Humano para el primer trimestre de la vigencia 2024 e Informe de Austeridad del Gasto Público primer Trimestre 2023 OCI. Publicado en la pagina Web del Ministerio

De acuerdo con la tabla anterior, para el primer trimestre de 2024 se observó una disminución del 16% en el total obligado por concepto de horas extras, toda vez que para dicho periodo se observó un valor de \$52.964.701,00., mientras que, para el mismo periodo de la vigencia anterior, el valor obligado ascendió a la suma de \$45.673.066,00., presentándose una variación absoluta de \$7.291.635,00.

3.2. VACACIONES.



La información allegada de la Subdirección Financiera Grupo de Presupuesto, mediante correo electrónico de fecha 11 de abril de 2024, correspondiente a indemnización de vacaciones durante el primer trimestre de la vigencia 2024, permitió determinar el gasto causado y pagado por este concepto por valor de \$296.534.913,00, de acuerdo con la tabla 13, a continuación:

Tabla.13.
Gastos causados y pagados por concepto de vacaciones primer trimestre de 2024

Gastos causados y pagados de vacaciones - Enero a Marzo 2024	
Concepto	Valor
BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	13.725.981,00
INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	42.835.452,00
PRIMA DE VACACIONES	116.006.875,00
VACACIONES	123.966.605,00
Total	296.534.913,00

FUENTE: Pagos realizados, por concepto de vacaciones disfrutadas, reporte presupuestal durante el primer trimestre de 2024 (Coordinaciones grupo Presupuesto y Tesorería).

Teniendo en cuenta la legibilidad, causación y pago de las vacaciones durante el primer trimestre de 2024, se analiza el comportamiento de variación, comparado a lo reportado en el mismo período

 Control interno a la gestión	<h1>Formato</h1>	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

para la vigencia anterior, de acuerdo con la información suministrada por la Coordinación de Talento Humano, en sus vigencias correspondientes, observando lo siguiente en la tabla 14.

Tabla.14.
Análisis de variación Gastos causados y pagados por concepto de vacaciones vigencias

ANALISIS DE VARIACION PAGO DE VACACIONES VIGENCIAS				
DESCRIPCION	PRIMER TRIMESTRE 2024	PRIMER TRIMESTRE 2023	VARIACION	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Vacaciones causadas y pagadas	296.534.913,00	175.200.773,00	121.334.140,00	69%
FUENTE: Pagos realizados, por concepto de vacaciones disfrutadas, reporte presupuestal durante el primer trimestre de 2024 (Coordinaciones grupo Presupuesto y Tesorería), e información publicada en la pagina web del Ministerio OCI, vigencia 2023.				

De lo anterior se concluye, con la variación del pago de vacaciones de esta vigencia, con respecto a la vigencia anterior, observando aumento absoluto del gasto de \$121.334.140,00, correspondiente a un 69%, relativamente con el periodo anterior. Este puede ser el resultado, de lo observado en este periodo, por cuanto cuarenta y siete (47) funcionarios de la planta global de personal del MinAgricultura tienen acumuladas vacaciones, que corresponde al 16% de la Planta Global de Personal para esta vigencia, con respecto a la vigencia anterior que fue del 23% de la Planta.

De igual forma la información, suministrada por el Grupo de Talento Humano, mediante correo electrónico de fecha 8 de abril de 2024, referente a vacaciones disfrutadas y acumuladas durante primer trimestre de la vigencia 2024, permitió establecer:



- Reporte vacaciones acumuladas dos (2) periodos. Tabla.15.
- Reporte vacaciones acumuladas tres (3) periodos. Tabla.16.
- Reporte vacaciones acumuladas cuatro (4) periodos. Tabla.17.
- Reporte vacaciones interrumpidas. Tabla.18.

3.2.1. REPORTE VACACIONES ACUMULADAS DOS (2) PERIODOS

En la tabla 15 se observa resumen de funcionarios que reportan dos (2) periodos de vacaciones pendientes por disfrutar a marzo 31 de 2024.

Tabla.15.
Relación de funcionarios con dos (2) periodos de vacaciones acumuladas

Items	No. Documento	Nombre	No. de Periodos
1	53101651	ABAUNZA SALAS, FANNY GIRENA	2
2	23161469	AGUAS PINEDA SOCORRO DEL CARMEN	2
3	11347693	ALDANA BELLO, PEDRO JAVIER	2
4	73191118	ANGULO NEGRETTE, JAIRO ALFONSO	2

 Control interno a la gestión	<h2>Formato</h2>	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

5	74346621	ARDILA CHAPARRO, FELIZ FERNANDO	2
6	80361345	ARIAS WALTEROS, CARLOS HUMBERTO	2
7	52253197	ARIZA CASTILLO, MARIA DEL PILAR	2
8	79720269	AVELLANEDA FLOREZ, RAUL ALBERTO	2
9	39540115	BERNAL CRUZ, LUZ HELENA	2
10	40374904	CAMACHO PRIETO, OLGA LUCIA	2
11	13884355	FRANCO MARTINEZ, JOSE VICENTE	2
12	79491524	GARCIA SANCHEZ, FRANCINER	2
13	52198536	GOMEZ CUERVO, LYDA CONSUELO	2
14	52165896	GONZALEZ, INGRID BIBIANA	2
15	79278511	GUTIERREZ LADINO, VICTOR GERMAN	2
16	14237719	LOZANO CASTRO, NELSON ENRIQUE	2
17	1026251115	MARTINEZ BARRIOS, PAMELA JULIETH	2
18	52589169	MENESES GONZALEZ, BLANCA MARIA	2
19	51956654	NAVARRETE VELOZA, SANDRA PATRICIA	2
20	79381404	NEREA GOMEZ, DANIEL	2
21	93119843	ORTEGON GARZON, ARIEL	2
22	39950432	ORTIZ ARIAS, FLOR ANGELA	2
23	19277404	OSORIO HERRERA, ANTONIO MARIA	2
24	80166324	PATIÑO TENORIO, JOHN EDILSON	2
25	79881885	PEREZ BARRERA, OSCAR MAURICIO	2
26	52660306	PULIDO GONZALEZ, CLAUDIA MARISOL	2
27	3024748	PULIDO GONZALEZ, MANUEL ANTONIO	2
28	11791798	RENTERIA PALACIOS, EDISON JOSE	2
29	1098797780	RIVERA LOPEZ, MARIA OFELIA	2
30	32723045	RODRIGUEZ CIFUENTES, LUZ MARY	2
31	52026644	RODRIGUEZ ROJAS, CLAUDIA JUDITH	2
32	51832745	ROMERO TORRES, BARBARA	2
33	53105393	RUBIO SALCEDO, LILIANA PATRICIA	2
34	52177673	SOTELO BERNAL, DORYS YAMILE	2
35	1019091851	VARGAS PARRADO, JOHAN ALEXANDER	2
36	17337975	VELASQUEZ GONZALEZ, NESTOR EDUARDO	2
37	52166354	VILLALBA CABALLERO, ANA LILIANA	2
FUENTE: Información recibida de la Coordinación de Talento Humano, para el primer trimestre de 2024			

3.2.2. REPORTE VACACIONES ACUMULADAS TRES (3) PERIODOS

En la tabla 16 se observa resumen de funcionarios que reportan tres (3) periodos de vacaciones pendientes por disfrutar a marzo 31 de 2024.


 Control interno a la gestión	<h1>Formato</h1>	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

Tabla.16.

Relación de funcionarios con tres (3) periodos de vacaciones acumuladas

Items	No. Documento	Nombre	No. de Periodos
1	80367445	PINZON PULIDO, YURE ADDEL	3
2	79294910	GUTIERREZ SANDOVAL, JUAN VICENTE	3
3	79961514	BERNAL NIÑO, JUAN FRANCISCO	3
4	19354188	BECERRA PINILLA, JAVIER	3
5	79726664	MESA SALCEDO, JAVIER FERNANDO	3
6	52518254	CHAPARRO OROZCO, ALBA LUCIA	3
7	41773519	HUERTAS LOPEZ, ANA MARLENNE	3
8	53049875	GAMBOA MARTINEZ, YENY VIVIANA	3

FUENTE: Información recibida de la Coordinación de Talento Humano, para el primer trimestre de 2024

3.2.3. REPORTE VACACIONES ACUMULADAS CUATRO (4) PERIODOS

En la tabla 17 se observa resumen de funcionarios que reportan cuatro (4) periodos de vacaciones pendientes por disfrutar a marzo 31 de 2024.

Tabla.17.

Relación de funcionarios con cuatro (4) periodos de vacaciones acumuladas.

Items	No. Documento	Nombre	No. de Periodos
1	19277404	OSORIO HERRERA, ANTONIO MARIA	4
2	51947451	RODRIGUEZ LOPEZ, OLGA LUCIA	4



3.2.4. REPORTE DE VACACIONES INTERRUMPIDAS

En la tabla 18 se observa resumen de funcionarios que reportan periodos de vacaciones interrumpidas por necesidad del servicio a marzo 31 de 2024.

Tabla.18.

Relación de funcionarios con vacaciones interrumpidas

Items	No. Documento	Nombre	No. de Periodos
1	80.222.064	CESAR PAOLA COBOS BONILLA	Por necesidades del servicio
2	1.014.197.684	VICKY TRIANA HIDALGO	Por necesidades del servicio
3	52.518.254	ALBA LUCIA CHAPARRO OROZCO	Por necesidades del servicio
4	39.781.661	MARTHA POMES VILLAMIL	Por necesidades del servicio
5	1.013.648.515	JOHAN ALBERTO ZAPATA OME	Por necesidades del servicio
6	52.026.644	CLAUDIA RODRIGUEZ ROJAS	Por necesidades del servicio
7	1.127.616.408	JAHIR ANDRES SOTO CASTRILLO	Por necesidades del servicio
8	79720269	RAÚL ALBERTO AVELLANA FLOREZ	Por necesidades del servicio
9	52794678	DEISY ESPERANZA GÓMEZ LAVERDE	Por necesidades del servicio

 Control interno a la gestión	<h2>Formato</h2>	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

Con base en la información anterior, se realizó resumen de periodos de vacaciones pendientes e interrumpidas por disfrutar de los servidores Públicos del MinAgricultura al primer trimestre de la vigencia 2024, tabla 19.

Tabla.19.
Relación de funcionarios con vacaciones pendientes de disfrutar e interrumpidas

RESUMEN DE VACACIONES ACUMULADAS PRIMER TRIMESTRE DE 2024				
DESCRIPCION	PERIODOS ACUMULADOS	No. FUNCIONARIOS	OBSERVACION	PARTICIPACION
Vacaciones acumuladas	2	37	Planta global de funcionarios MinAgricultura a marzo 31 de 2024	16%
	3	8		
	4	2		
SUBTOTAL		47		
Vacaciones interrumpidas		9		3%
TOTAL		56	293	19%

FUENTE: Información recibida de la Coordinación Talento humano para el primer trimestre de 2024

De acuerdo con la tabla anterior, se concluye que existen cuarenta y siete (47) servidores Públicos, que presentan más de un periodo de vacaciones pendientes por disfrutar, de los cuales, treinta y siete (37) cuentan con dos (2) periodos, ocho (8) con tres (3) periodos y dos (2) servidor público con cuatro periodos pendientes de disfrutar y nueve (9) interrumpieron sus vacaciones. Lo cual indica que el 16%, de la planta global de personal del Ministerio no han programado aún sus vacaciones en esta vigencia y el 3% interrumpieron sus vacaciones por necesidades del servicio.

No obstante, lo anterior. El Grupo de Talento Humano realizó la gestión del disfrute de las vacaciones de los funcionarios que tienen acumulados periodos, con un memorando personal, para el primer trimestre de 2024. El Auditor confrontó esta información, observando cuarenta y ocho (48) memorandos, debidamente radicados en el Sistema de Gestión de documentos Electrónicos de Archivo - SOADOC a funcionarios que en la actualidad cuenta con periodos de vacaciones pendientes por disfrutar. Animándolos a hacer planes y disfrutar de su periodo de vacaciones. Teniendo en cuenta el Artículo 46 del Decreto 1848 DE 1969...enuncia. **PARÁGRAFO.** *La acumulación solamente puede hacerse por las vacaciones correspondientes a dos (2) años de servicios y su goce debe decretarse dentro del año siguiente. Cuando no se hiciera uso de las vacaciones causadas y decretadas, o el empleado no las solicitare dentro de los treinta (30) días siguientes al vencimiento de la fecha en que deben ser ordenadas, comenzará a correr el término de prescripción de estas.*

 Control interno a la gestión	<h2>Formato</h2>	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

4. ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE SEDE Y ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. (Art.5. Decreto 444 2023 - Decreto 0199 2024)

Teniendo en cuenta lo establecido, se relaciona la información suministrada por la Subdirección Administrativa - Grupo de Almacén, mediante correo electrónico de fecha 8 de abril de 2024:

En atención al correo que precede la Coordinación de Almacén, permite informar lo siguiente:

1. Relación de contratos u órdenes de compra de papelería y útiles de escritorio primer trimestre 2024 (adquisición u otro medio de pago). (Contratación, orden de compra y acuerdos marco). Recursos de Inversión y/o Funcionamiento, información acumulada, (enero, febrero y marzo 2024).

RTA: *En el primer trimestre de 2024 no se realizó adquisición de elementos de papelería por parte del grupo de almacén, ni se recibió solicitud de ingreso de ese tipo de bienes por parte de ninguna dependencia o supervisor.*

2. Relación compras de bienes Muebles, primer trimestre 2024. (Contratación, orden de compra y acuerdos marco). Recursos de Inversión y/o Funcionamiento, información acumulada, (enero, febrero y marzo 2024).

RTA: *En el primer trimestre de 2024 no se realizó por parte del grupo de almacén ninguna compra de bienes muebles, ni se recibió solicitud de ingreso de bienes adquiridos con recurso de funcionamiento o inversión ejecutados en esta vigencia, por parte de ninguna dependencia o supervisor.*



5. SUMINISTRO DE TIQUETES. (Art.7. Decreto 444 2023 Decreto 0199 2024)

Teniendo en cuenta la normatividad vigente, se relaciona la información suministrada de la Secretaria General - Grupo de Comisiones, Desplazamiento y Viáticos, mediante correo electrónico de fecha 11 de abril de 2024, referente al consumo de tiquetes aéreos en el periodo evaluado y relación por dependencia, se analiza los consumos, comparados con la vigencia anterior para el primer trimestre de 2024, como se relaciona en la tabla 20.

Tabla.20.
Relación de consumo de tiquetes primer trimestre de 2024

SUMINISTRO DE TIQUETES PRIMER TRIMESTRE VIGENCIA 2024		
MES	CONSUMO TIQUETES	VALOR
ene-24	72	44.466.811,00
feb-24	227	161.617.019,42
mar-24	155	101.055.676,76
TOTAL	454	307.139.507,18

FUENTE: Información recibida de la Secretaria General Grupo de desplazamientos y Viáticos, para el primer trimestre de 2024

 Control interno a la gestión	<h1>Formato</h1>	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

Con base en la tabla anterior, información aportada por la Secretaria General - Grupo de Comisiones, Desplazamiento y Viáticos, se observa que se utilizaron cuatrocientos cincuenta y cuatro (454) tiquetes por valor de \$307.139.507,18., en las dependencias del MinAgricultura, durante el primer trimestre de la vigencia 2024.

5.1. CONSUMO DE TIQUETES POR DEPENDENCIA

De acuerdo con lo informado, referenciamos en la tabla 21 el consumo de tiquetes por dependencia del MinAgricultura durante el primer trimestre de la vigencia 2024:

Tabla.21.
Relación de consumo de tiquetes por dependencia primer trimestre 2024

SUMINISTRO DE TIQUETES DURANTE PRIMER TRIMESTRE 2024 OCI			
DEPENDENCIA	AÑO 2024		
	CONSUMO TIQUETES	VALOR	PARTICIPACION
Subdirección Administrativa (Funcionamiento)	135	85.438.009,00	30%
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales	54	35.527.563,00	
Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos	115	73.187.066,00	25%
Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales	4	3.479.006,00	
Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva	32	21.378.894,00	
Viceministerio de Desarrollo Rural	114	88.128.969,00	25%
TOTAL	454	307.139.507,00	80%

FUENTE: Información recibida de la Secretaria General Grupo de desplazamientos y Viaticos, para el primer trimestre de 2024



Lo observado en la tabla anterior, permite establecer el consumo de tiquetes por dependencia en el MinAgricultura, en cabeza de tres (3) dependencias con el 80% del total de tiquetes utilizados durante el primer trimestre de la vigencia 2024.

Todo lo anterior, permite establecer el comportamiento del consumo de tiquetes durante el periodo evaluado, confrontado con el consumo del mismo periodo de la vigencia anterior, observando la siguiente variación en la tabla 22.

Tabla.22.
Análisis de variación consumo de tiquetes por vigencias

CONSUMO DE TIQUETES ANALISIS DE VARIACION VIGENCIAS						
PRIMER TRIMESTRE 2024		PRIMER TRIMESTRE 2023		VARIACION		
No. TIQUETES	VALOR	No. TIQUETES	VALOR	No. TIQUETES	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
454	307.139.507,18	194	145.091.992,00	260	162.047.515,18	134%

FUENTE: Información recibida de la secretaria General Grupo de Viaticos, Comisiones y Desplazamiento, para el primer trimestre de 2024 e informe de Austeridad del gasto primer trimestre de la vigencia 2023, publicado pagina web del Ministerio.

 Control interno a la gestión	<h2>Formato</h2>	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

De lo anterior, se concluye que para el primer trimestre de la vigencia 2024, se presenta un aumento en el consumo de tiquetes, respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, correspondiente a doscientos sesenta (260) tiquetes., con una variación relativa de aumento del 134% y aumento en el gasto causado y pagado por valor de \$162.047.515,18.

6. RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS. (Art.8. Decreto 444 2023 - Decreto 0199 2024)

Teniendo en cuenta lo establecido en la normatividad, se relaciona la información suministrada por la Secretaria General Grupo de Comisiones, Desplazamientos y Viáticos Y Subdirección Financiera Grupo de Presupuestos, mediante correo electrónico de fecha 11 de abril de 2024, referente al reconcomiendo de viáticos por comisiones realizadas al interior y exterior del país en el periodo evaluado y relación por dependencia, comparadas con la vigencia anterior para el primer trimestre de 2024, como se relaciona en la tabla 23, 24, 25, 26 y 27.

6.1. COMISIONES AL INTERIOR PRIMER TRIMESTRE 2024

Tabla.23.

Relación de viáticos por comisiones al interior durante primer trimestre 2024

COMISIONES REALIZADAS AL INTERIOR DEL PAIS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2024 OCI		
ORIGEN DE LOS RECURSOS	No. COMISIONES	VALOR
FUNCIONAMIENTO	192	103.615.033,00
INVERSION	462	356.918.666,00
TOTAL	654	460.533.699,00
FUENTE: Información recibida del Grupo de Comisiones, Desplazamientos y Viáticos y Subdirección Financiera Grupo Presupuesto para el primer trimestre de la vigencia 2024		



6.2. COMISIONES AL EXTERIOR PRIMER TRIMESTRE 2024

Tabla.24.

Relación de viáticos por comisiones al exterior durante primer trimestre 2024

COMISIONES REALIZADAS AL EXTERIOR DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2024 OCI		
ORIGEN DE LOS RECURSOS	No. COMISIONES	VALOR
INVERSION	2	5.795.761,00
TOTAL	2	5.795.761,00
FUENTE: Información recibida del Grupo de Comisiones, Desplazamientos y Viáticos y Subdirección Financiera Grupo Presupuesto para el primer trimestre de la vigencia 2024		

Con base en la información anterior, el análisis evidenció seiscientos cincuenta y cuatro (654) comisiones al interior por valor de \$460.533.699,00., con recursos de funcionamiento e inversión y

 Control interno a la gestión	<h2>Formato</h2>	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

dos (2) comisiones al exterior por valor de \$5.795.761,00., con recursos de inversión durante el primer trimestre de la vigencia 2024.



6.3. COMISIONES AL INTERIOR POR DEPENDENCIA PRIMER TRIMESTRE 2024

Tabla.25.
Relación de viáticos por comisiones al interior por dependencia durante primer trimestre 2024

COMISIONES AL INTERIOR PRIMER TRIMESTRE 2024 OCI			
DEPENDENCIA	AÑO 2024		
	No. Comisiones	Valor	PARTICIPACION
Oficina de Asuntos Internacionales	2	262.070,00	
Despacho Ministra	206	127.149.130,00	31%
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales	50	23.830.780,00	8%
Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos	71	73.577.372,00	11%
Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios	17	9.026.001,00	
Comunicaciones y Prensa	61	43.842.643,00	9%
Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales	35	29.191.794,00	
Dirección de la Mujer Rural	16	12.288.602,00	
Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo	67	57.705.898,00	10%
Dirección Innovación Desarrollo Tecnológico Protección Sanitaria	33	26.224.591,00	
Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva	4	2.152.479,00	
Subdirección Administrativa	6	948.004,00	
Viceministerio de Asuntos Agropecuarios	23	9.203.249,00	
secretaria general	6	3.320.070,00	
Oicina Asesoría Jurídica	4	2.012.725,00	
Gestión Social Territorial	2	1.406.056,00	
Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuicolas	20	13.127.192,00	
Oficina de Comunicaciones	6	1.023.786,00	
Viceministerio de Desarrollo Rural	25	24.240.657,00	
TOTAL	654	460.533.099,00	70%

FUENTE: Información recibida del Grupo de Comisiones, Desplazamientos y Viáticos y Subdirección Financiera Grupo de Presupuesto para el primer trimestre de la vigencia 2024

En la tabla anterior, permitió establecer el acumulado de comisiones realizadas por las dependencias del Ministerio durante el primer trimestre de 2024, donde se observa cinco (5) dependencias que realizaron el 70% del total de Comisiones realizadas por viáticos en el periodo evaluado.

 Control interno a la gestión	<h2>Formato</h2>	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

6.4. COMISIONES AL EXTERIOR POR DEPENDENCIAS PRIMER TRIMESTRE 2024

Tabla.26.
Relación de viáticos por comisiones al exterior por dependencia durante primer trimestre 2024

COMISIONES AL EXTERIOR PRIMER TRIMESTRE 2024 OCI		
DEPENDENCIA	AÑO 2024	
	No. Comisiones	Valor
Viceministerio de Asuntos Agropecuarios	2	5.795.761,00
TOTAL	2	5.795.761,00
FUENTE: Información recibida del Grupo de Comisiones, Desplazamientos y Viáticos y Subdirección Financiera Grupo de Presupuesto para el primer trimestre de la vigencia 2024		

De igual forma, se observa en tabla anterior, la realización de dos (2) comisiones al exterior por valor de \$5.795.761,00. En mérito de lo expuesto en el Artículo 10., de los Decretos 444 del 29 de marzo de 2023 y 0199 del 20 de febrero de 2024, que manifiesta...” *Autorización previa al trámite de comisiones al exterior. Toda comisión de servicios y de estudios al exterior de servidores públicos de entidades que pertenecen a la rama ejecutiva del orden nacional, debe justificar la exigencia de la presencia física y deberá contar con la autorización previa del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República*”.

Teniendo en cuenta lo establecido anteriormente. El Departamento Administrativo de la Presidencia de la República certifica que la comisión registrada con código #106152 de AURA MARIA DUARTE ROJAS, servidor de MinAgricultura, fue autorizada de conformidad con el numeral 14 del artículo 14 del Decreto 2647 de 2022, cuyo destino principal será GEORGETOWN - GUYANA del 2024-03-17 al 2024-03-20.

De igual forma se evidencio, la solicitud de viáticos de gastos de viaje desplazamiento de Alejandra Silva Bayona, Formato diligenciado F06-PR-GFI-29. Acompañamiento a la viceministra de asuntos agropecuarios al 38 periodo de sesiones de la conferencia regional de la Fao para América Latina y el Caribe, documento que hace parte integral de los papeles de trabajo del presente informe.

Así mismo se verifica el comportamiento a las comisiones por viáticos durante el primer trimestre de 2024, comparado a lo reportado en el mismo trimestre de la vigencia anterior, como se observa en la tabla 24.



 Control interno a la gestión	<h1>Formato</h1>	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

Tabla.27.

Relación de viáticos por comisiones al exterior por dependencia durante primer trimestre 2024

ANALISIS DE VARIACIÓN COMISIONES PAGADAS AL INTERIOR DEL PAIS POR VIATICOS OCI							
ORIGEN RECURSOS	PRIMER TRIMESTRE 2024		PRIMER TRIMESTRE 2023		VARIACION		
	No. Comisiones	Valor	No. Comisiones	Valor	Comisiones	Absoluta	Relativa
FUNCIONAMIENTO	192	103.615.033,00	55	17.257.839,00	137	86.357.194,00	
INVERSION	462	356.918.666,00	207	146.795.629,00	255	210.123.037,00	
TOTAL	654	460.533.699,00	262	164.053.468,00	392	296.480.231,00	150%

FUENTE: Información recibida del Grupo de Comisiones, Desplazamientos y Viáticos y Subdirección Financiera Grupo Presupuesto para el primer trimestre de la vigencia 2024 e información publicada en la pagina web del Ministerio OCL.

Aunado a lo anterior, y bajo el presente análisis, se concluye que para el primer trimestre de la vigencia 2024, se observa un aumento en el número de comisiones realizadas de trecientas noventa y dos (392), que en términos relativos representa el 150% de incremento frente a las realizadas durante el mismo periodo de la vigencia anterior, con un aumento absoluto del gasto causado y pagado por valor de \$296.480.231,00.

7. EVENTOS. (Art.11. Decreto 444 2023 - Decreto 0199 2024)

Teniendo en cuenta lo establecido en la normatividad, se relaciona la información suministrada por la Subdirección Administrativa – Grupo de Talento Humano, mediante correo electrónico de fecha 8 de abril de 2024, referente a eventos y capacitaciones para el primer trimestre de la vigencia 2024, como se observa en la tabla 28 y 29.

7.1. REALIZACION DE CAPACITACIONES.


Para el primer trimestre de 2024 se realizaron 5 jornadas de charlas y capacitación donde participaron 40 servidores (funcionarios y contratistas) públicos del Ministerio de Agricultura y se detallan a continuación tabla 28.

Tabla.28.

Relación de jornadas de capacitación durante el primer trimestre de 2024

RELACION DE CAPACITACIONES			
ITEMS	FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
1	2 al 31 enero	INDUCCION	1
2	23-ene	CAPACITACIÓN EVALUACION PARCIAL CALIFICACION DEFINITIVA DEL PERÍODO 2023- 2024	14
3	27-feb	SEGUNDA CAPACITACION EVALUACIÓN PARCIAL CALIFICACIÓN DEFINITICA DEL PERÍODO 2023-2024	-
4	28-feb	CHARLASESTRATEGIAS PARA LA COMUNICACIÓN ASERTIVA	22
5	1 al 31 marzo	INDUCCION	3

FUENTE: Información recibida del Grupo de Talento Humano para el primer trimestre 2024

 Control interno a la gestión	<h1>Formato</h1>	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

7.2. REALIZACION DE EVENTOS.

Con respecto a las actividades de bienestar (Eventos) se realizaron en total 16 actividades y participaron en total 114 servidores (funcionarios y contratistas) distribuidos en cada actividad, las cuales se detallan a continuación tabla 29.

Tabla.29.
Relación de actividades de bienestar (eventos) durante el primer trimestre de 2024



ACTIVIDADES DE BIENESTAR TERCER TRIMESTRE VIGENCIA 2023			
ITEMS	FECHA	DESCRIPCION	No. PARTICIPANTES
1	2 AL 31 enero	ENVIO TARJETA DE CUMPLEAÑOS	11
2	9 - 16 – 23 enero	MARTES DE BIENESTAR	-
3	22-ene	ENVIO TARJETA Y RAMO DE CONDOLENCIA PADRE DEISY ESPERANZA GOMEZ	1
4	30-ene	CAMPAÑA SERVICIOS FUNERARIOS COOPSERPAK	-
5	30-ene	ENVIO TARJETA DE AGRADECIMIENTO POR SERVICIOS PRESTADOS A LA ENTIDAD A LA FUNCIONARIA SOCORRO HERRERA POR PENSION	1
6	31-ene	INVITACIÓN CAMPAÑA COLPENSIONES	
7	31-ene	CELEBRACION CUMPLE AÑOS	5
8	1 al 29 febrero	ENVIO TARJETAS DE CUMPLEAÑOS	28
9	5, 13 febrero	MARTES DE BIENESTAR	-
10	9-feb	ENVIO TARJETA RECONOCIMIENTO DIA DEL PERIODISTA	7
11	13-feb	INVITACION POSTULACION MEDIA BECA EAN-PROGRAMA SERVIMOS	4
12	29-feb	CELEBRACION CUMPLEAÑOS	15
13	1 al 30 marzo	ENVIO TARJETA DE CUMPLEAÑOS	29
14	8 de marzo	ENVIO TARJETA A FUNCIONARIAS Y CONTRATISTAS EN LA CONMEMORACIÓN DIA DE LA MUJER	-
15	11 de marzo	ENVIO MENSAJE DE AGRADECIMIENTO POR PENSION A: LUIS ALBERTO FERNANDEZ, LUZ NELLY VELEÑO Y FLOR DEL CARMEN HUERTAS	3
16	22-mar	CELEBRACIÓN CUMPLEAÑOS	10

FUENTE: Información recibida del Grupo de Talento Humano para el primer trimestre 2024

Por lo relacionado anteriormente, se concluye que, para la actual vigencia, el MinAgricultura, adopto las medidas necesarias para garantizar el máximo aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el desarrollo de sus funciones, eventos y capacitaciones, no solamente para la instalación de las infraestructuras indicadas y necesarias, sino también para mantener actualizadas y con la información completa con los medios e instrumentos tecnológicos.

8. ESQUEMAS DE SEGURIDAD. (Art.12. Decreto 444 2023 - Decreto 0199 2024)

Acorde a lo solicitado por la Oficina de Control Interno, se procedió a efectuar análisis y verificación a la información enviada por la Subdirección Administrativa Grupo de Servicios Administrativos, mediante correo electrónico de fecha 12 de abril de 2024, referente a esquemas de seguridad del Ministerio para el primer trimestre de la vigencia 2024.

 Control interno a la gestión	<h2>Formato</h2>	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

Al respecto, es importante precisar que no se recibió información por parte de la Coordinación de Servicios Administrativos para el primer trimestre de 2024.

9. VEHICULOS OFICIALES. (Art.14. Decreto 444 2023 - Decreto 0199 2024)



Acorde a lo solicitado por la Oficina de Control Interno, se procedió a efectuar análisis y verificación a la información enviada por la Subdirección Administrativa Grupo de Servicios Administrativos, mediante correo electrónico de fecha 12 de abril de 2024, correspondiente a relación de vehículos oficiales y consumo de combustible durante el primer trimestre de la vigencia 2024, utilizados por el MinAgricultura, según tablas 32 y 33.

9.1. RELACION DE VEHICULOS PROPIEDAD MINAGRICULTURA Y ASIGNADOS



Se incluye lo relacionado en el informe allegado por la Coordinación de servicios Administrativos, como se observa en la tabla 32.

Tabla.32.
Relación de vehículos propiedad del MinAgricultura y asignados

No.	Placa o sigla	Servicio	Entidad	Tipo de Vehículo	Marca	Modelo	Estado del vehículo	Conductor	Dirección Asignado	Nombre Directivo
1	JBS576	PARTICULAR	SAE	Automóvil	CHEVROLET	2017	Diagnostico y Mantenimiento Correctivo			
2	CEV629	PARTICULAR	SAE	Automóvil	CHEVROLET	2013	Mantenimiento Preventivo	Albeiro Amaya Meneses	Disponible	Disponible
3	OB1880	OFICIAL	MADR	Camperos	HYUNDAI	2007				
4	BDT795	PARTICULAR	FINAGRO	Camperos	JEEP	2009	Diagnostico y Mantenimiento Correctivo			
5	AUV121	PARTICULAR	MADR	Camperos	KIA	2009	Diagnostico y Mantenimiento Correctivo			
6	EHY460	PARTICULAR	SAE	Camperos	KIA	2018	Mantenimiento Preventivo	Carlos Andres Castillo	Dirección de Ordenamiento Social de la	José Luis Quiroga
7	KMW760	OFICIAL	MADR	Camperos	KIA	2023	Mantenimiento Preventivo	German Barreto	Despacho de la Señora Ministra de Agricultura	Jhenifer Mojica Flórez
8	ABS248	OFICIAL	MADR	Automóvil	MAZDA	2006	Diagnostico y			

 <p>Control interno a la gestión</p>	<h1>Formato</h1>						 <p>Código: F01-PR-CIG-02</p>		
	<h2>Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión</h2>						<p>Versión: 11</p>		
							<p>Fecha Emisión: 11-12-2023</p>		

9	ELY649	PARTICULAR	SAE	Automóvil	MAZDA	2019	Mantenimiento Preventivo	Neftaly Rubiano	Dirección de Innovación, Desarrollo	Alfonso Valderrama
								santos	Tecnológico y Protección Sanitaria	Martínez
10	JWQ063	PARTICULAR	SAE	Camperos	MAZDA	2022	Mantenimiento Preventivo	Kevin Fauricio Ariza	Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales	Nelder Parra
11	OBI275	OFICIAL	MADR	Automóvil	NISSAN	2014	Mantenimiento Preventivo	Franciner Garcia Sanchez	Secretaría Privada Ministra de	Byron Adolfo Valdivieso
12	OBI276	OFICIAL	MADR	Automóvil	NISSAN	2014	Mantenimiento Preventivo	Oscar Mauricio	Dirección de Cadenas Pecuarias,	Ingritts Marcela García
								Pérez Barrera	Pesqueras y Acuícolas	Niño
13	OCK274	OFICIAL	MADR	Automóvil	RENAULT	2013	Diagnostico y Mantenimiento Correctivo			
14	OCK271	OFICIAL	MADR	Automóvil	RENAULT	2013	Mantenimiento Preventivo	Eduardo Caceres	Secretario General	Byron Adolfo Valdivieso
								Reyes		Valdivieso
15	OCK272	OFICIAL	MADR	Automóvil	RENAULT	2013	Mantenimiento Preventivo	Mario Manuel	Dirección de Financiamiento y Riesgos	German Guerrero
								Valverde Castillo	Agropecuarios	Chaparro
16	OCK273	OFICIAL	MADR	Automóvil	RENAULT	2013	Mantenimiento Preventivo	Feliz Fernando	Despacho Viceministerio de Asuntos	Aura María Duarte
								Ardila Chaparro	Agropecuarios	Rojas
17	OCK275	OFICIAL	MADR	Automóvil	RENAULT	2013	Mantenimiento Preventivo	Isidro Guerrero	Despacho Viceministerio de Desarrollo	Lilia María Rodríguez
									Albarracín	
18	JEP587	PARTICULAR	SAE	Automóvil	RENAULT	2017	Mantenimiento Preventivo	Jose Pablo	Dirección de la Mujer Rural	Nancy Andrea Moreno
								Lozano		Lozano
19	ODS805	OFICIAL	MADR	Camperos	TOYOTA	2014	Diagnostico y Mantenimiento Correctivo			
20	OBE663	OFICIAL	MADR	Camperos	TOYOTA	2000	Mantenimiento Preventivo	Carlos Francelias	Dirección de Gestión de Bienes Públicos	Jonathan Ramírez
								Davila López	Rurales	Guerrero
21	DBL386	PARTICULAR	VECOL S.A	Camperos	TOYOTA	2008	Mantenimiento Preventivo	Victor German Gutierrez	Despacho de la Señora Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural	Jhenifer Mojica Flórez
22	CVP073	PARTICULAR	AGROSAVIA	Camperos	TOYOTA	2008	Mantenimiento Preventivo	Andrey Bautista Bautista	Dirección de Capacidades Productivas y Generación de	Jhon Jairo Hueje



 Control interno a la gestión	Formato						 Código: F01-PR-CIG-02	
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión						Versión: 11	
							Fecha Emisión: 11-12-2023	

23	DOD262	PARTICULAR	SAE	Camperos	TOYOTA	2008	Mantenimiento Preventivo	Ariel Ortegon Garzon	Despacho de la Señora Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural
24	ODS804	OFICIAL	MADR	Camperos	TOYOTA	2014	Mantenimiento Preventivo	German Barreto	Despacho de la Señora Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural
25	HZV525	PARTICULAR	SAE	Camperos	TOYOTA	2015	Mantenimiento Preventivo	Victor German Gutierrez	Despacho de la Señora Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural
26	GHS367	PARTICULAR	SAE	Camperos	TOYOTA	2021	Mantenimiento Preventivo	Jean Carlos Prada Garcia	Despacho de la Señora Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural
27	KWU842	PARTICULAR	SAE	Camperos	TOYOTA	2022	Mantenimiento Preventivo	Jean Carlos Prada Garcia	Despacho de la Señora Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural
28	AWS83D	OFICIAL	MADR	Motocicletas	YAMAHA	2014	Mantenimiento Preventivo	Jean Carlos Prada	Despacho de la Señora Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural
29	LQU467	PARTICULAR	UNP	Camperos	VOLKSWAGEN	2022	Mantenimiento Preventivo	Ariel Ortegon Garzon	Despacho de la Señora Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural

De lo anterior se concluye, con lo relacionado por la Coordinación de Servicios Administrativos, referente a resumen del parque automotor disponible del MinAgricultura durante el primer trimestre de 2024, como se relaciona en la tabla 29.

Tabla.33.
Relación de vehículos propiedad del MinAgricultura y asignados

RESUMEN PARQUE AUTOMOTOR MINAGRICULTURA PRIMER TRIMESTRE 2024		
BIEN	CANTIDAD	PROPIEDAD
VEHÍCULO	15	MADR

 Control interno a la gestión	<h1>Formato</h1>	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

VEHÍCULO DESTINACIÓN PROVISIONAL	10	SAE
VEHÍCULO EN COMODATO	1	FINAGRO
VEHÍCULO EN COMODATO	1	VECOL
VEHÍCULO EN COMODATO	1	UNP
VEHÍCULO EN COMODATO	1	AGROSAVIA
TOTAL VEHICULOS	29	

9.2. CONSUMO DE COMBUSTIBLE.

Analizada la información suministrada por la Coordinación de Servicios Administrativos, mediante correo electrónico de fecha 12 de abril 2024, referente al consumo de combustible durante el primer trimestre de 2024, comparado con la vigencia anterior, como se relaciona en la tabla 30 y 31.

Tabla.34.
Relación de consumo de combustible durante el primer trimestre de la vigencia 2024.

CONSUMO DE COMBUSTIBLE DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2024					
MES	Cantidad galones Gasolina Corriente	Cantidad galones Gasolina Extra	Cantidad galones Diesel	Total Galones	VALOR FACTURADO
Primer Trimestre - 2024	1.283,85	352,95	536,54	2.173,34	29.260.065,15

FUENTE: Información recibida del Grupo de Talento Humano para el primer trimestre 2024



Con base en la tabla anterior, se evidencia un consumo de combustible para el primer trimestre de 2024, de 2.173,34 galones de combustible por valor de \$29.260.065,15., gastos incurridos y pagados, que, comparados con el mismo periodo de la vigencia anterior, se observa la siguiente variación, tabla 35.

Tabla.35.
Relación de consumo de combustible comparado con la vigencia anterior.

VARIACION CONSUMO DE COMBUSTIBLE VIGENCIAS OCI								
PRIMER TRIMESTRE 2024			PRIMER TRIMESTRE 2023			VARIACIONES		
MES	TOTAL GALONES	VALOR FACTURADO	MES	TOTAL GALONES	VALOR FACTURADO	GALONES	ABSOLUTA	RELATIVA
ene-24	0	0,00	ene-23	815.909	8.172.882,70			
feb-24	0	0,00	feb-23	997.918	10.099.844,60			
feb-24	0	0,00	feb-23	1.095.377	11.303.389,80			
TOTAL	1.283,85	29.260.065,15		2.909,20	29.576.117,10	-1.625,35	-316.051,95	-1%

FUENTE: Información recibida de la Subdirección Administrativa Grupo Servicios Administrativos, para el primer trimestre de 2024 e informe de Austeridad del Gasto primer trimestre de la vigencia 2023, publicado en el pagina web del Ministerio OCI.

De acuerdo con las variaciones descritas en la tabla anterior, durante el primer trimestre de 2024, comparado con el mismo periodo de la vigencia anterior, se evidencia una disminución en el consumo de combustible del 1%. Que corresponden a una disminución del gasto por valor de

 Control interno a la gestión	Formato	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

\$316.052,00. No obstante que la disminución relativa del consumo de galones corresponde al 56%, con relación al mismo periodo de la vigencia anterior.

9.3. ADQUISICIÓN DE NUEVOS VEHÍCULOS

Durante este trimestre el MinAgricultura no ha adquirido mediante la modalidad de compra nuevos vehículos.

9.4. ESTADO DE COMPARENDOS DE LOS VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MINAGRICULTURA

Para el primer trimestre de 2024, no se presentaron comparendos para los vehículos del parque automotor.

10. PAPELERIA Y TELEFONIA. (Art.16. Decreto 444 2023 - Decreto 0199 2024)

De acuerdo con la información reportada por la Subdirección Administrativa Grupo de Servicios Administrativos, mediante correo electrónico de fecha 12 de abril de 2024, se realizó la verificación de gastos causado y pagados por concepto de servicios Públicos; consumo de telefonía y otros gastos legibles, pagados por el Ministerio, durante en el primer trimestre de la vigencia 2024, comparados con la vigencia anterior.

10.1. PAPELERIA



Con base en el análisis realizado a la información suministrada por la Subdirección Administrativa Grupo de Almacén, mediante correo electrónico de fecha 8 de abril 2024, referente a relación de compras de papelería y bienes muebles durante el primer trimestre de la vigencia 2024. La Coordinación Grupo de Almacén manifiesta...

1. Relación de contratos u órdenes de compra de papelería y útiles de escritorio primer trimestre 2024 (adquisición u otro medio de pago). (Contratación, orden de compra y acuerdos marco). Recursos de Inversión y/o Funcionamiento, información acumulada, (enero, febrero y marzo 2024).

RTA: *En el primer trimestre de 2024 no se realizó adquisición de elementos de papelería por parte del grupo de almacén, ni se recibió solicitud de ingreso de ese tipo de bienes por parte de ninguna dependencia o supervisor.*

10.2. TELEFONIA Y SERVICIOS PUBLICOS.

Se realizó la verificación de los gastos causados y pagados por concepto de servicios Públicos; consumo de Telefonía y otros gastos legibles, pagados por el Ministerio, durante en el primer trimestre de la vigencia 2024, comparados con la vigencia anterior, como se relaciona en la tabla 36.

 Control interno a la gestión	<h2>Formato</h2>	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

Relación a gastos legibles y pagados de servicios públicos sobre una base de pruebas selectivas, durante el primer trimestre de 2024 comparado con la vigencia anterior.

Tabla.36.
Relación de gastos mediante prueba selectiva

ANÁLISIS COMPARATIVO SERVICIO PUBLICOS VIGENCIAS OCI					
CONCEPTO	PERIODO DE SERVICIO FACTURA	PRIMER TRIMESTRE 2024	PRIMER TRIMESTRE 2023	VARIACION	
				ABSOLUTA	RELATIVA
Energía sede MADR - Bancol- Mezanine	Enero . Febrero - 24	112.451.700,00	93.655.706,00	18.795.994,00	20%
Energía, Acueducto y Alcantarillado MADR Consorcio EMCALI Cali	Enero a marzo - 24	1.602.302,00	897.426,00	704.876,00	79%
Acueducto y alcantarillado MinAgricultura, Bancol Mezanine y Davivienda.	Enero a marzo - 24	5.490.113,00	3.277.830,00	2.212.283,00	67%
Aseo MADR, Bancol Mezanine y Davivienda.	Enero . Febrero - 24	16.437.540,00	1.602.302,00	14.835.238,00	926%
Movistar TV	Enero a marzo - 24	894.217,17	920.017,00	-25.799,83	-3%
Claro móvil	Enero . Febrero - 24	1.331.574,99	1.514.657,00	-183.082,01	-12%
Telefonía análoga (Fija) sede MADR ETB	Enero a marzo - 24	19.602.290,00	21.504.290,00	-1.902.000,00	-9%
Movistar GPS	Enero a marzo - 24	2.074.296,00	1.538.930,00	535.366,00	35%
FUENTE: Información recibida de la Coordinación de Servicios Administrativos para el primer trimestre de la vigencia 2024, e informe Austeridad del gasto primer trimestre 2023, publicado en la pagina web del Ministerio OCI.					



De lo anterior, se concluye que para el primer trimestre de la vigencia 2024, se presenta un incremento en el consumo de energía en las instalaciones del MinAgricultura, respecto a la vigencia anterior, por valor de \$18.795.994,00., que corresponde a un incremento en el gasto del 20%.

De igual manera el consumo de gastos de Acueducto y Alcantarillado presento un aumento, respecto a la vigencia anterior.

10.3. CONSUMO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA.

Con la información suministrada por la Subdirección Administrativa Grupo de Servicios Administrativos, mediante correo electrónico de fecha 11 de abril 2024. Se realizó la verificación de los gastos incurridos por concepto de Aseo y Cafetería durante el primer trimestre de la vigencia 2024, comparados con el mismo periodo la vigencia anterior, como se relaciona en la tabla 37.

Tabla.37.
Relación a gastos legibles y pagados por servicio de aseo y consumo de cafetería, durante el primer trimestre de 2024, comparado con la vigencia anterior.

 Control interno a la gestión	<h1>Formato</h1>	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

ANALISIS DE VARIACION DE SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA VIGENCIAS OCI					
MES	PRIMER TRIMESTRE 2024 CONTRATO 704 DE 2023	MES	PRIMER TRIMESTRE 2023	VARIACION	
				ABSOLUTA	RELATIVA
ene-24	60.958.736,63	ene-23	0,00	60.958.736,63	
feb-24	67.302.258,01	feb-23	0,00	67.302.258,01	
mar-24	65.181.544,70	mar-23	0,00	65.181.544,70	
TOTAL	193.442.539,34	TOTAL	0,00	193.442.539,34	

FUENTE: Información recibida de la Subdirección Administrativa Grupo de Servicios Administrativos, para el primer trimestre de 2024

De acuerdo con la tabla anterior, se puede establecer que no se recibió información de la vigencia anterior. Razón por el cual, no fue posible realizar ningún análisis.

De lo anterior se precisa que para los análisis anteriores se incluye “informes recibidos de la Coordinación de Servicios Administrativos para los trimestre correspondientes”. Es así, que en su momento para el primer trimestre de la vigencia 2023, no se recibió información.

10.4. SEGURIDAD Y VIGILANCIA.

Con la información suministrada por la Subdirección Administrativa Grupo de Servicios Administrativos, mediante correo electrónico de fecha 11 de abril 2024. Se realizó la verificación de los gastos incurridos por concepto de Seguridad y Vigilancia durante el primer trimestre de la vigencia 2024, comparados con el mismo periodo de la vigencia anterior, como se relaciona en la tabla 38.

Tabla.38.


Relación a gastos legibles y pagados por servicio de Seguridad y Vigilancia, durante el primer trimestre de 2024, comparado con la vigencia anterior.

ANALISIS DE VARIACION SEGURIDAD Y VIGILANCIA VIGENCIAS OCI					
MES	PRIMER TRIMESTRE 2024 CONTRATO 319 DE 2023	MES	PRIMER TRIMESTRE 2023	VARIACION	
				ABSOLUTA	RELATIVA
ene-24	146.132.696,00	ene-23	0,00	146.132.696,00	
feb-24	146.132.696,00	feb-23	0,00	146.132.696,00	
mar-24	0,00	mar-23	0,00	0,00	
TOTAL	292.265.392,00	TOTAL	0,00	292.265.392,00	

FUENTE: Información recibida de la Subdirección Administrativa Grupo de Servicios Administrativos, para el primer trimestre de 2024

De acuerdo con la tabla anterior, se puede establecer que no se recibió información de la vigencia anterior, referente a gastos de Seguridad y vigilancia, igual manera del mes de marzo de 2024. Razón por el cual, no fue posible realizar ningún análisis.

De lo anterior se precisa que para los análisis anteriores se incluye “informes recibidos de la Coordinación de Servicios Administrativos para los trimestre correspondientes”. Es así, que en su momento para el primer trimestre de la vigencia 2023, no se recibió información.

 Control interno a la gestión	<h2>Formato</h2>	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

11. SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS. (Art.17. Decreto 444 2023 - Decreto 0199 2024)

Con la información suministrada por la Subdirección Financiera Grupo de Contabilidad, se recibió información, mediante correo electrónico de fecha 11 de abril de 2024. Referente a los gastos causados y pagados por suscripciones, publicaciones durante el primer trimestre de la vigencia 2024, comparados con el mismo periodo la vigencia anterior. Valor presupuestal para la vigencia 2024, ver tabla 39.

Tabla.39.

Registro presupuestal vigencia futura servicio de publicación actos administrativos MinAgricultura

DIRECCIÓN	DEPENDENCIA	Rubro	Descripcion	Valor Actual	Saldo por Utilizar	Identificación	Nombre Razon Social	Tipo Documento Soporte	Numero Documento Soporte	Observaciones
SECRETARIA	Subdirección Administrativa	A-02-02-02-008-003	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	59.706.000,00	59.706.000,00	830001113	IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	398-2023	VIGENCIA FUTURA PRESTAR EL SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE CARÁCTER GENERAL Y DEMÁS DOCUMENTOS PROFERIDOS POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL QUE REQUIERAN SU DIVULGACIÓN

Por lo anterior la Subdirección Financiera – Grupo de Contabilidad. Mediante correo electrónica de fecha 25 de abril de 2024, informando que durante el primer trimestre 2024 no se presentaron registros contables en SIIF Nación, toda vez que no se recibieron cuentas para trámite de pago durante los meses enero, febrero y marzo 2024 del Contrato Interadministrativo 398-2023 suscrito con Imprenta Nacional.



12. AUSTERIDAD EN EVENTOS Y REGALOS CORPORATIVOS, SOUVENIR O RECUERDOS Y CONDECORACIONES. (Art.18 - 19 Decreto 444 2023 - Decreto 0199 2024)

Acorde a lo previamente solicitado por la Oficina de Control Interno, se procedió a efectuar análisis y verificación de la información recibida del Grupo de Talento Humano, mediante correo electrónico de fecha 11 de abril de 2024, referente a condecoraciones durante el primer trimestre de la vigencia 2024.

La Coordinación de Talento Humano, mediante correo electrónico de 8 de abril de 2024, manifiesta que durante el primer trimestre de 2024 (enero, febrero y marzo) no se llevaron a cabo eventos. De igual manera no se generaron actividades relacionadas con condecoraciones a servidores del Ministerio.

13. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL. (Art.21. Decreto 444 2023 – Art.22. Decreto 0199 2024)

Para el desarrollo del presente informe, se tomó como insumo la información suministrada por la Subdirección Administrativa Grupo de Servicios Administrativos, mediante correo electrónico de fecha 12 de abril de 2024 e información reportada por la Oficina de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones - Grupo de Gestión de Gobernabilidad de la Información y Gestión del Conocimiento, mediante correo electrónico de fecha 8 de abril de 2024 durante en el primer trimestre de la vigencia 2024.



 Control interno a la gestión	<h2>Formato</h2>	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

13.1. PLAN DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y CERO PAPEL

Para el desarrollo de esta información, se tomó como insumo la información reportada por la Oficina de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones - Grupo de Gestión de Gobernabilidad de la Información y Gestión del Conocimiento, para la cual se realiza seguimiento a los consumos detallados de papel impreso entre las diferentes dependencias del Ministerio, durante el primer trimestre del año 2024, como se relaciona en la tabla 40.

Tabla.40.
Relación de consumos de papel impreso de las dependencias del Ministerio.

ITEMS	DEPENDENCIA	GRAN TOTAL	PARTICIPACION CONSUMO
1	Grupo de Tesorería	23.883	13%
2	Grupo de Contabilidad	21.749	12%
3	Grupo de Contratación	21.157	11%
4	Grupo de Talento Humano	15.217	8%
5	Oficina Asesora Jurídica	11.254	6%
6	Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales	10.817	
7	Dirección Innovación y Desarrollo Tecnológico	10.498	
8	Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos	8.003	
9	Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva	7.479	
10	Despacho Ministro	6.920	
11	Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales	5.329	
12	Dirección de Cadenas Pecuarias Pesqueras y Acuícolas	3.869	
13	Grupo de Control interno disciplinario	2.756	
14	Grupo De Gestión Documental y Biblioteca	2.676	
15	Dirección de la Mujer Rural	2.675	
16	Oficina de Control Interno	2.646	
17	Secretaría General	2.560	
18	Grupo de Servicios Administrativos	2.143	
19	Grupo de Gestión de Entidades Liquidadas	2.030	
20	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	1.976	
21	Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo	1.755	
22	Grupo Almacén	1.672	
23	Grupo de Atención de Procesos Judiciales y Jurisdicción Coactiva	1.619	
24	Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios	1.585	
25	Grupo de Gestión Integral de Riesgos Agropecuarios	1.506	
26	Oficina de Asuntos Internacionales	1.220	
27	Grupo de Central de Cuentas	1.158	
28	Despacho Viceministro Desarrollo Rural	1.131	
29	Grupo de Administración del Sistema Integrado de Gestión	1.076	
30	Subdirección Administrativa	1.060	
31	Grupo de Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático	1.039	
32	Grupo de Conceptos Regulación y Actuaciones Administrativas	918	
33	Grupo de Comisiones Desplazamientos y Viáticos	667	
34	Grupo de Comunicaciones y Prensa	660	
35	Grupo de Atención al Ciudadano	621	

 Control interno a la gestión	<h1>Formato</h1>	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

36	Despacho Viceministro Asuntos Agropecuarios	483	
37	Grupo de Protección Sanitaria	456	
38	Grupo de Gestión de Cooperación Internacional	371	
39	Grupo de Política Exterior Sector Agropecuario	296	
40	Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano	269	
41	Grupo de Cadenas de Productos Agrícolas Transitorios	224	
42	Grupo de Presupuesto	217	
43	Grupo de Ordenamiento Social y Productivo de la Propiedad Rural.	48	
44	Subdirección Financiera	13	
45	(en blanco)	10	
TOTAL		185.711	50%

FUENTE: Información suministrada por la Coordinación Gestión de Gobernabilidad de la Información y Gestión del Conocimiento para el primer trimestre de 2024, e informe de Austeridad Eficiente del Gasto Público, primer trimestre vigencia 2024 publicado pagina w eb del Ministerio OCI.

Teniendo en cuenta la tabla anterior, durante el primer trimestre de la vigencia 2024, se reportó un consumo de papel impreso, carta y oficio de 185.711 hojas, donde se observan cinco (5) dependencias con el mayor consumo de papel impreso, que corresponde al 50%, del total del consumo de papel en el MinAgricultura durante el cuarto trimestre de la vigencia 2023.

13.3. ESTADISTICA GENERAL

Teniendo en cuenta lo anterior, se realizó análisis de variación de los gastos de consumo de papel impreso en el Ministerio, durante el primer trimestre de la vigencia 2024, comparados con la vigencia anterior, como se observa en la tabla 41.

Tabla.41.

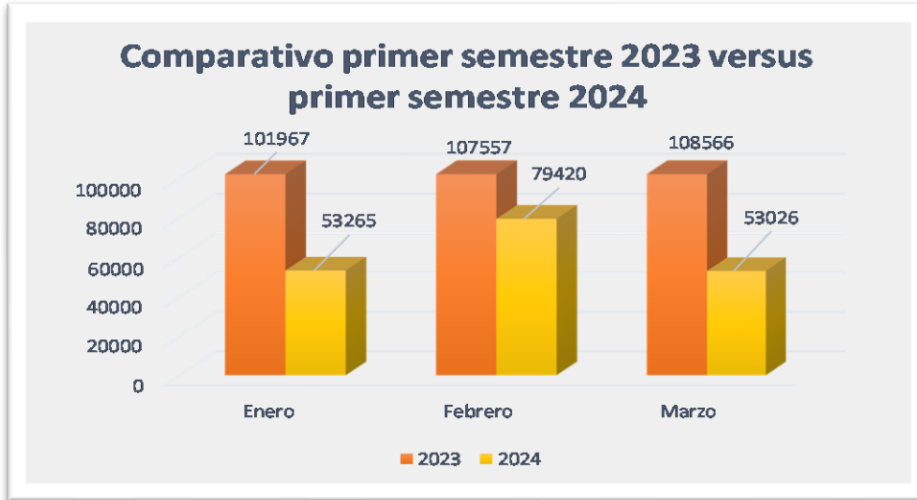
Variación de gastos, consumo de papel impreso en el Ministerio, durante el primer trimestre de la vigencia 2024, comparados con la vigencia anterior.

VARIACION CONSUMO PAPEL IMPRESO VIGENCIAS				
CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE 2024	PRIMER TRIMESTRE 2023	VARIACION	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Hojas impresas	185.711	318.090	-132.379	-42%

FUENTE: Información suministrada por la Coordinación Gestión de Gobernabilidad de la Información y Gestión del Conocimiento, e informe de Austeridad Eficiente del Gasto Público, primer trimestre vigencia 2024 publicado pagina w eb del Ministerio OCI.

Acorde a la tabla anterior se puede apreciar, en el primer trimestre de la vigencia 2024 una disminución en el consumo de papel de 132.379 impreso, comparado con el mismo periodo de la vigencia anterior, es decir un 42% de disminución.

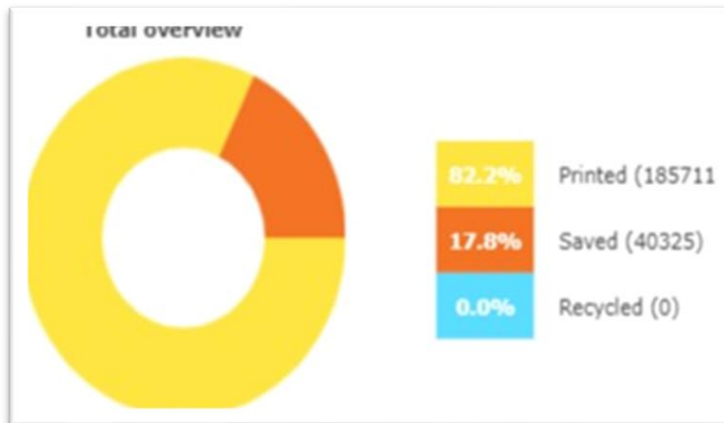
 <p>Control interno a la gestión</p>	<h1>Formato</h1>	 <p>Código: F01-PR-CIG-02</p>
	<p>Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión</p>	<p>Versión: 11</p>
		<p>Fecha Emisión: 11-12-2023</p>



FUENTE: Información suministrada por la Coordinación Gestión de Gobernabilidad de la Información y Gestión del Conocimiento, para el primer trimestre de 2024

Por otra parte, es importante mencionar la estadística del trimestre evaluado, revela la siguiente estadística tabla 37: Total, de impresiones realizadas 82.2% (185.711) Impresiones no liberadas de las maquinas 17.8% (40.325).

Tabla.42.
Total, impresiones realizadas e impresiones no liberadas de las impresoras



FUENTE: Información suministrada por la Coordinación Gestión de Gobernabilidad de la Información y Gestión del Conocimiento, para el primer trimestre de 2024

13.4. IMPACTO AMBIENTAL.

Por Ultimo, se concluye que el MinAgricultura durante el primer trimestre de la vigencia 2024, hubo un consumo de papel impreso de 185.711, hojas de papel carta y oficio, lo que provocó una serie de efectos en el medio ambiente, entre los cuales se revelan en la tabla 38.



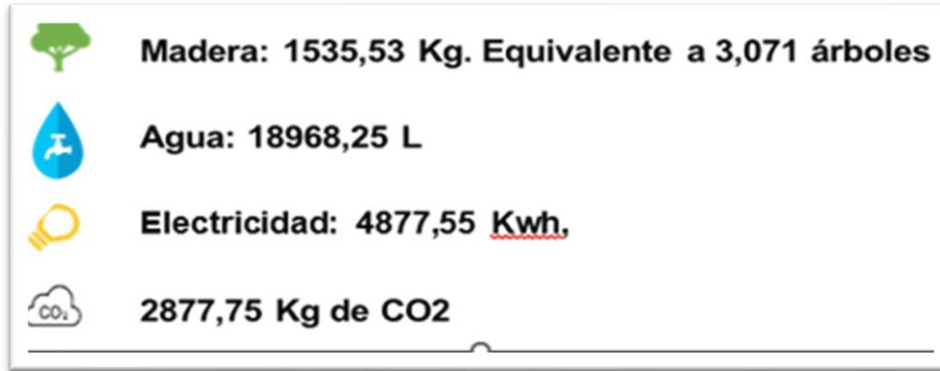
 Control interno a la gestión	<h2>Formato</h2>	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

Tabla.43.
Efecto consumo de papel impreso en el medio ambiente



FUENTE: Información recibida de la Coordinación Gestión de Gobernabilidad de la Información y Gestión del Conocimiento para el cuarto trimestre de la vigencia 2023.

Dadas las anteriores circunstancias, se concluye cómo implementar la Estrategia Cero Papel del MinAgricultura aplicable a todos los funcionarios y contratista de la entidad. Para tal fin se hace necesario la implementación de una estrategia que logre una eficiente gestión documental mediante un proceso de diagnóstico, análisis y evaluación de las actividades administrativas para generar cambios que promuevan impactos ambientales positivos en el Ministerio y en la sociedad en general.

13.5. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL CAMPAÑAS INTERNAS MINAGRICULTURA

Para el desarrollo de la Sostenibilidad ambiental del Ministerio, se tomó como insumo la información suministrada por la Subdirección Administrativa – Grupo de Servicios Administrativos, mediante correo electrónico de fecha 12 de abril de 2024.

Teniendo en cuenta las consideraciones antes expuestas, se realiza la verificación y seguimiento a las campañas de motivación, capacitación, sensibilización y ahorro de servicios públicos para el primer trimestre de la vigencia 2023, se incluye **“informe recibido de la Coordinación de Servicios Administrativos para el primer trimestre 2024”**, para las respuestas de los numerales siguientes, la cual hace parte integral del presente informe de seguimiento de austeridad eficiente del gasto Público para el primer trimestre de la vigencia fiscal 2024, así:

13.5.1. AHORRO Y USO EFICIENTE DE AGUA.

En relación con el programa de ahorro y uso eficiente de agua, actualmente se tienen instalados 23 pedales ahorradores en 26 lavamanos que corresponden al 89% del total; dichos pedales fueron adquiridos mediante el contrato para el suministro de elementos de Ferretería No. 20200392; se cuenta con un alto número de dichos dispositivos instalados en todos los pisos (3, 4 y 5) habilitados para oficinas dentro del edificio Pedro A. López.

 Control interno a la gestión	<h2>Formato</h2>	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: 11 Fecha Emisión: 11-12-2023

La instalación de estos pedales ahorradores está orientada a contribuir con la preservación y protección del recurso hídrico y el ahorro de recursos económicos en el funcionamiento de las instalaciones físicas del Ministerio mediante la implementación de actividades de ahorro y uso eficiente del agua y así mismo dar cumplimiento con el fin de dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto 3102 de 1997. La instalación de dichos pedales fue desarrollada en conjunto por el personal de mantenimiento y aseo del grupo de servicio administrativos de la Entidad.

Al respecto, es importante precisar que desde el 11 de marzo de 2024 el Ministerio está funcionando en la nueva sede y a partir de esta fecha se realizará el pago del consumo de acuerdo con el prorrateo que realice la administración del Edificio de acuerdo con número de funcionarios y contratistas que estén en cada piso de la nueva sede.

13.5.2. AHORRO Y USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA.

En relación con el programa de ahorro y uso eficiente de energía, se realizó de manera continua durante el trimestre transcurrido la instalación de tubos de luminarias ahorradoras T5 y T8 y bombillas ahorradoras tanto en el Edificio Pedro A. López, como en las sedes de Mezanine y Bancol, realizando el reemplazo de las luminarias que ya se encuentran obsoletas o averiadas.



La instalación de dichas luminarias ahorradoras se realiza en el marco de las actividades de ahorro y uso eficiente de la energía con el fin de contribuir con la disminución del consumo de energía eléctrica en las sedes del Ministerio. Adicionalmente se cuenta con de sensores de movimiento instalados para el encendido automático de luces, ya que dicha actividad contribuye el ahorro de la energía.

Adicionalmente es importante resaltar que desde el 11 de marzo de 2024 el Ministerio está funcionando en la nueva sede y a partir de esta fecha se realizará el pago del consumo de acuerdo con el prorrateo que realice la administración del Edificio de acuerdo con número de funcionarios y contratistas que estén en cada piso de la nueva sede.

13.5.3. SEPARACIÓN Y MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SÓLIDOS.

Con el fin de dar cumplimiento al nuevo código de colores para la separación de residuos establecido en la Resolución 2184 de 2019 se realizó la adquisición de puntos ecológicos para ser ubicados en los pasillos de cada piso de la nueva sede de la entidad; lo anterior con el fin de destinar la mayor cantidad de residuos a procesos de aprovechamiento y reciclaje, contribuir con la protección del medio ambiente y aumentar la vida útil del relleno sanitario mediante la disminución en la generación de residuos no aprovechables.

Cabe resaltar que se cuenta con el acuerdo de corresponsabilidad No. 20200579 suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con la Asociación de Recicladores Globo Ambiental, en el marco del cumplimiento del Decreto 596 de 2016, que se encuentra vigente hasta el 31 de mayo de 2024; dicha Asociación se encarga de realizar la recolección, transporte y aprovechamiento de

 Control interno a la gestión	<h1>Formato</h1>	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

los residuos sólidos reciclables de carácter no peligroso generados por el Ministerio, cumpliendo con las actividades establecidas en el acuerdo de corresponsabilidad

En el siguiente cuadro se puede apreciar la cantidad de residuos aprovechables que se han entregado a la asociación de recicladores en el marco del cumplimiento del acuerdo de corresponsabilidad durante el primer trimestre del año 2024:

MES	TIPO DE RESIDUO - CANTIDADES ENTREGADAS EN KILOGRAMOS (Kg)						
	PAPEL (Kg)	CARTÓN (Kg)	PLÁSTICO (Kg)	VIDRIO (Kg)	LATAS (Kg)	OTROS (Kg)	TOTAL (Kg)
Enero	290	175	10	0	0	0	475
Febrero	594	1159	150	45	0	26	1.974
Marzo	0	0	0	0	0	0	0
Total							2.449

Nota: para el mes de marzo no se solicitó recolección de residuos aprovechables teniendo en cuenta que no se generó un volumen suficiente.

Como se observa en la tabla anterior, durante el primer trimestre de 2024 se entregaron 2.449 kg material reciclable, para ser reincorporado al ciclo productivo en procesos de aprovechamiento de materiales reciclables.

Registro fotográfico proceso de recolección residuos aprovechables

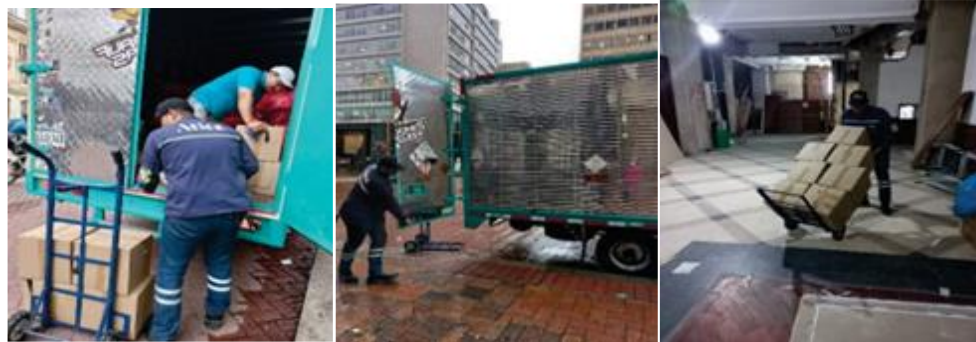


13.5.4. GESTIÓN Y MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS PELIGROSOS (RESPEL)

En el marco del cumplimiento del Decreto 4741 de 2005, Decreto 1076 de 2015 y la Ley 1252 de 2008 se realizó alistamiento y entrega de elementos vencidos (gel antibacterial y alcohol) al gestor Corporación Punto Azul, de acuerdo con lo establecido en la normatividad ambiental señalada, con el fin de que dichos residuos sean gestionados para la actividad de disposición final.

 Control interno a la gestión	<h1>Formato</h1>	 Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

Registro fotográfico entrega de elementos vencidos



Así mismo, en el marco del cumplimiento de la normatividad ambiental mencionada se realizó alistamiento y entrega de RAEE (línea blanca grandes electrodomésticos) constituidos por bienes de baja en custodia del almacén que ya se encontraban sin funcionar, al gestor LITO Ltda., de acuerdo con lo establecido en la normatividad ambiental señalada, con el fin de que dichos residuos sean gestionados para la actividad de aprovechamiento y disposición final:

Registro fotográfico entrega de RAEE (línea blanca)



13.5.5. CAMPAÑAS AMBIENTALES INSTITUCIONALES.

En el primer trimestre del año 2024 se realizaron las siguientes campañas ambientales en las temáticas relacionadas con el mejoramiento de la gestión ambiental institucional y la prevención de la contaminación, dirigidas a funcionarios y contratistas del Ministerio las cuales fueron socializadas, mediante el correo institucional.

- Campaña para el uso de bolsas blancas para la separación de papel reciclable en el proceso de depuración de archivo teniendo en cuenta las actividades preliminares al traslado a la nueva sede, y en el marco de la separación de residuos de acuerdo con el nuevo código de colores.

 Control interno a la gestión	Formato	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023



- Campaña sobre el día mundial del agua con el fin de generar conciencia en funcionarios y contratistas sobre la importancia del cuidado del agua:



- Campaña sobre el día mundial del Clima, con el fin y hacer un llamado a funcionarios sobre la importancia de la adopción de medidas de mitigación contra el cambio climático, para la protección del planeta y los recursos naturales:



 Control interno a la gestión	Formato	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

13.5.6. USO DE TRANSPORTE SOSTENIBLE.

En el marco de lo establecido en la Ley 1811 de 2016 a través del grupo de Talento Humano se emitió por la Secretaría General el acto administrativo Resolución N°. 000230 del 06 de septiembre del 2021, para la implementación del incentivo por el uso de la bicicleta para funcionarios del Ministerio que lleguen al trabajo en este medio.

Con el apoyo del personal del contrato de vigilancia y seguridad privada para los meses de enero y febrero se prestó el servicio de bicicletero en el local Bancario “La Giralda” del edificio Pedro A. López, para que los funcionarios y contratistas del Ministerio que hagan uso de este medio de transporte, lo cual contribuye a la disminución de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), y adicionalmente se cuente con un lugar seguro para guardar sus bicicletas sin que les genere gasto de parqueadero.

Así mismo, en la nueva sede el Ministerio se dispusieron bicicleteros para que funcionarios y contratistas del Ministerio continúen haciendo uso de su bicicleta como medio de transporte sostenible.

4. CONCLUSIONES

De acuerdo con la información de austeridad y eficiencia del gasto público para el primer trimestre 2024, se observó que el comportamiento de algunos de los gastos se han mantenido y otros aumentaron en proporción a la adición presupuestal requerida para el cumplimiento de la misionalidad de la Entidad, además, se insta a las dependencias para que hagan el respectivo seguimiento y actividades necesarias para promover el ahorro en el Ministerio teniendo en cuenta los artículos señalados por los Decretos 444 del 29 de marzo de 2023 y 0199 del 20 de febrero de 2024 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”.

Una vez finalizado el informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público del primer trimestre del año 2024, fue posible determinar que el Ministerio, presentó un incremento en los gastos causado y pagados de: Tiquetes, Comisiones por viáticos y consumo de energía, con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior; frente a lo demás aspectos evaluados su comportamiento se mostró acorde a la gestión.

5. RECOMENDACIONES

- Continuar con las campañas de socialización y divulgación de todas las medidas tomadas para cumplir con las directrices mencionados en los Decretos 444 del 29 de marzo de 2023 y 0199 del 20 de febrero de 2024. “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del gasto en la vigencia 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”.

 Control interno a la gestión	<h2>Formato</h2>	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023



- Implementar medidas adicionales que se consideren pertinentes para hacer prevalecer la austeridad en el gasto público y los principios de economía y eficiencia de la administración pública como lo indica el artículo 26 del Decreto 199 de 2024.
- Evaluar las situaciones en las que algunos funcionarios eligen no tomar sus vacaciones, a pesar de que la ley así lo exige. Además, porque la legislación reconoce la importancia del descanso físico y mental, ya que el cansancio puede incidir negativamente en la calidad del trabajo de los servidores públicos, por consiguiente, la ley faculta al empleador para programar estas vacaciones.

Por otro lado, es fundamental tener presente que las vacaciones siempre se liquidan con el último salario, lo que representa un costo significativo para la Entidad, razón por la cual, la decisión de tomar esta prestación no debería quedar a discreción de cada funcionario.

- Considerar lo establecido en el artículo 19 de la Ley 2155 de 2021, que sugiere la inclusión de la reducción de las transferencias corrientes en un mínimo del cinco por ciento (5%) anual dentro de las estrategias adoptadas en el Plan Interno de Austeridad. Para lo cual es crucial llevar a cabo un monitoreo exhaustivo, realizar un seguimiento constante y revisar el cumplimiento tanto de la meta de ahorro anual como de las medidas diseñadas para lograr dicho objetivo.
- Contemplar dentro de la política de eficiencia administrativa se incorporen las prácticas administrativas y ambientales, tendientes a la optimización y el uso eficiente de los recursos públicos y la generación de resultados en el desarrollo de las actividades misionales y de apoyo, permitiendo determinar el cumplimiento de las metas propuestas en dicho plan, para cada rubro de gasto. Particularmente para servicio de energía, el cual presentó un aumento del 20% frente a la vigencia anterior.
- Atender las disposiciones en materia de austeridad en el gasto por horas extras, en cuanto a diseñar estrategias que permitan que las actividades del MinAgricultura se desarrollen en la jornada laboral ordinaria evitando el exceso en el pago de horas extras.
- Continuar con la política de uso racional y eficiente de energía eléctrica que genere un proceso de sensibilización en la aplicación de buenas prácticas como; el manejo de los equipos de cómputo, aprovechamiento al máximo de la luz natural, entre otros, contribuyendo de esta manera, con la sostenibilidad ambiental.

6. PAPELES DE TRABAJO

Para el presente informe, se emplearon los papeles de trabajo preparados por el auditor, los cuales hacen parte integral de los soportes de la respectivo seguimiento y reposan en la Oficina de Control Interno. Por lo anterior, además de evaluar los casos específicos que se citan en este Informe, es responsabilidad de las áreas mantener un seguimiento integral sobre el proceso y efectuar las correcciones que de él se desprendan, dentro de un sano criterio del principio del autocontrol.

 Control interno a la gestión	Formato	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

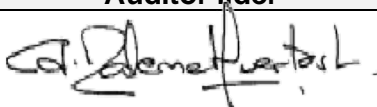
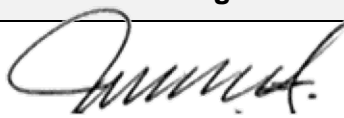
Los papeles de trabajo se encuentran en la Oficina de Control Interno disponibles para consulta.

7. SALVAGUARDAS

Cabe resaltar que, debido a las limitaciones de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades que no hayan sido detectadas bajo la ejecución de nuestros procedimientos de auditoría, evaluación o seguimiento, previamente planeados.

El Ministerio y las áreas que la componen, son responsables de establecer y mantener un adecuado sistema de control interno y de prevenir posibles irregularidades de acuerdo con lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión para las tres líneas de defensa.

Asimismo, es responsabilidad del área la información suministrada, por cualquier medio, para la realización de esta actividad de manera oportuna, completa, íntegra y actualizada y la de informar en su momento las posibles situaciones relevantes y/o errores que pudieran haber afectado el resultado final de la actividad.

	Jefe Oficina de Control Interno Auditor líder	Auditor Asignado
Firma		
Nombre	Ana Marlenne Huertas Lopez	Jorge Eduardo Triana